



**INFORMACIÓN ALDF**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

## Impostergable, discutir el tema, dice Granados

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ  
Y BERTHA TERESA RAMÍREZ

La discusión para mejorar los ingresos de los trabajadores en la ciudad "no es un tema que deba postergarse", afirmó el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Manuel Granados Covarrubias, al aprobar la Diputación Permanente un acuerdo para convocar a la instalación de un observatorio salarial con instituciones de educación superior, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y representantes de los sectores productivos.

Dicho observatorio, señala el punto de acuerdo que presentó la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, del PRD, en nombre de su correligionaria Dione Anguiano Flores, realizará diagnósticos y propuestas que modifiquen la política salarial en la ciudad y responde al llamado que hizo el pasado 1º de mayo el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para iniciar un debate sobre la posibilidad de mejorar los salarios mínimos, en el que la ALDF "debe participar".

Al tomar la palabra, Granados dijo que el planteamiento del gobierno de la ciudad es objetivo, respetuoso y debe conducir a crear fórmulas y mecanismos que generen mejores condiciones para los trabajadores, "y no es, por tanto, un tema partidario ni electoral".

Agregó que la instalación del observatorio contribuirá en esa

discusión y dará al órgano legislativo esquemas de equidad y de igualdad por conducto del cuerpo normativo de la ciudad y se avanzará al desvincular el minisalarario como unidad de medida para el pago de multas y derechos.

"Por eso reiteramos este llamado a todos los sectores de la sociedad en la capital del país, a los empresarios, a los académicos, a las organizaciones, para encontrar la fórmula adecuada que nos permita avanzar y cumplir en una asignatura pendiente que debemos a los trabajadores", señaló.

El punto de acuerdo señala que la ciudad de México se encuentra en el grupo de metrópolis con los salarios más bajos del mundo, con un salario promedio de 52 pesos por hora, alrededor de 4 dólares, muy por debajo de ciudades como Buenos Aires, Río de Janeiro, Lima, Bogotá y Santiago de Chile.

## Proponen en ALDF crear observatorio sobre el tema

Diana Villavicencio

diana.fuentes@eluniversal.com.mx

La diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó ayer por unanimidad un punto de acuerdo para la creación de un ob-

servatorio sobre salarios mínimos, a través del cual líderes empresariales, sindicales, académicos y diputados debatían el tema.  
Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno

de la ALDF, dijo que es momento de hallar la fórmula adecuada para dotar de mejores condiciones de vida a los ciudadanos.

Insistió en la necesidad de llevar a cabo la conformación de un diálogo con propuestas que permitan esquemas de equidad e igualdad, a fin de desvincular multas, sanciones y derechos basados en el salario mínimo.

La promotora de dicho observatorio, la diputada Dione Anguiano comentó

que el objetivo es tener un diagnóstico preciso entre autoridades y expertos que coadyuve a transformar la situación salarial de los trabajadores.

En los últimos 37 años, el salario mínimo en el Distrito Federal ha perdido 77% de su valor, de ahí que hace tres meses, el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera convocara a líderes empresariales, sindicales e instituciones a unificar criterios.



Aprueba la ALDF observatorio; homologar el IVA redujo poder adquisitivo, según el Colef

**Crearán observatorio sobre mínimos**

## Asambleístas apoyan proyecto de Mancera

Ilich Valdez/México

La diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la creación de un observatorio sobre salarios mínimos para

fortalecer la propuesta de incremento a los ingresos realizada por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

La perredista Dione Anguiano presentó el punto de acuerdo, que fue aprobado por unanimidad. El

objetivo es que este mecanismo dote de información necesaria a las autoridades de la capital para tener un diagnóstico correcto sobre los salarios mínimos.

En el observatorio también se analizarán las alternativas para incrementar el salario mínimo sin que se generen efectos económicos negativos.

En la discusión del punto de acuerdo se aceptó que la ALDF se sume al debate para mejorar los ingresos de los trabajadores, no solo en la ciudad, sino en el país.

“Es un tema fundamental para elevar la calidad de vida y superar la pobreza en la que están millones de mexicanos”, aseguró Anguiano.

“De acuerdo con el reporte de salarios mínimos y el diagnóstico sobre desarrollo económico del Distrito Federal, la ciudad se ubica en el grupo de metrópolis con los salarios por hora más bajos del mundo”, refirió.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados, reiteró la necesidad de que haya un debate en el que se den a conocer las estrategias adecuadas que permitan mejorar el mínimo. **M**

# Vigilarán salario

**POR KENYA RAMÍREZ**

*kenya.ramirez@gimn.com.mx*

Para contar con un diagnóstico acertado y conformar propuestas sobre el incremento salarial a trabajadores capitalinos, la Asamblea Legislativa (ALDF) instalará un Observatorio sobre Salarios Mínimos.

Con esto, los diputados locales se suman al debate nacional convocado por Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del DF, bajo el compromiso de que no sea utilizado con tintes partidistas.

La perredista Dione Anguiano presentó ayer un punto de acuerdo para convocar a la

instalación de este observatorio, el cual fue avalado por la mayoría. Participarán instituciones de educación superior, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y representantes de los sectores productivos, para realizar un diagnóstico y así transformar la situación salarial y elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF habló de generar fórmulas y los mecanismos para

acortar la distancia entre las desigualdades y las oportunidades de vida, por lo que no debe postergarse.

**ALDF**  
Instalará  
Observatorio  
sobre  
Salarios  
Mínimos.



Foto: Notimex/Archivo

En el observatorio participarán instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil y sector productivo.

# Se suma la ALDF a la discusión

## ■ Señala Granados que el análisis es impostergable

POR REDACCIÓN Y NOTIMEX

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal se sumará al debate sobre el aumento al salario mínimo, lo cual es impostergable, anunció ayer su presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados Covarrubias.

Durante la sesión de la Diputación Permanente, se aprobó un Punto de Acuerdo para formar en ese órgano parlamentario un observatorio sobre salarios mínimos con la finalidad de contar con la información necesaria para tener un diagnóstico acertado y hacer un conjunto de propuestas y alternativas para mejorar los salarios de los trabajadores de la Ciudad de México.

Como lo había anunciado con anterioridad, la diputada Dione Anguiano, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), promotora formal del Punto de Acuerdo que propuso la creación

del observatorio, el trámite se cumplió por unanimidad.

De lo que se trata es encontrar las mejores alternativas y propuestas para mejorarlo sin afectar la economía del país en su conjunto, a partir de la premisa de que un mejor sueldo es fundamental para elevar la calidad de vida y superar la pobreza en la que están millones de mexicanos.

De acuerdo con el reporte de salarios mínimos y el diagnóstico sobre

*Un mejor sueldo es fundamental para*

*elevar la calidad de vida y superar la pobreza en la que están millones de mexicanos*

desarrollo económico en el Distrito Federal, la Ciudad de México se ubica en el grupo de metrópolis con los salarios por hora más bajos en el mundo y eso no saludable ni aceptable para nadie, expuso.

En el debate sobre este tema durante la sesión de la Diputación

Permanente, el presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados, manifestó su beneplácito por la creación del observatorio, que será un

foro abierto donde las voces interesadas en participar serán escuchadas.

"No es un tema que deba postergarse ni que deba verse como algo negativo; al contrario, deben generarse las condiciones para llevar resultados positivos a la población. Es un tema en beneficio de todos los mexicanos, por ello no debemos de verlo como algo partidista o electoral", añadió.

El diputado Daniel González Madrugá, del Partido Acción Nacional (PAN), expuso en turno en la tribuna que el mejoramiento del salario mínimo debe considerarse como el principio de equidad social en el país.

Por esta razón la campaña convocada por el Comité Ejecutivo Nacional panista a nivel nacional para reunir las firmas necesarias para impulsar una consulta ciudadana sobre el tema será fundamental

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



» ASAMBLEÍSTAS APROBARON formar un observatorio sobre salarios mínimos.



para definir las condiciones de vida de millones de trabajadores.

“Nos hemos sumado a la iniciativa del presidente de esta fuerza política, Gustavo Madero, para que se haga mayor conciencia de la im-

portancia del pendiente social que se tiene en materia del salario digno, de dignificar su monto, pero también de poderlo completar a todo un esquema de modernidad.

“No podemos desvincular el salario mínimo de los avances tecno-

lógicos y científicos que se están dando, esto nos debe de llevar a una reflexión mucho más profunda para generar condiciones de igualdad social y mayores oportunidades para todos”, enfatizó.

# Aprueba la Asamblea conformar observatorio sobre salarios mínimos

EL SURTIÓN CAMBIO

- ▶ Legisladores quieren entrar al debate nacional y que el tema no se use con fines partidistas
- ▶ Participarán instituciones de educación superior, centros de investigación y de la sociedad civil

[ HÉCTOR CRUZ LÓPEZ ]

A fin de contar con un diagnóstico acertado y conformar propuestas sobre el incremento salarial a trabajadores de la ciudad de México, la ALDF aprobó ayer la instalación de un observatorio sobre salarios mínimos, con lo que los diputados locales esperan sumarse al debate nacional convocado por el jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, con el compromiso de que no será utilizado con tintes partidistas.

El punto de acuerdo fue presentado por la perredista Dione Anguiano Flores, el cual fue por mayoría de la Diputación Permanente, con la condición de que en este 'observatorio' participarán instituciones de educación superior, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y representantes de los sectores productivos, para transformar la situación salarial y elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

La asambleísta del sol azteca argumentó en su proposición, que de acuerdo al reporte de salarios mínimos y el desarrollo económico en el DF, la capital está ubicada en el grupo de las ciudades con los salarios por hora más bajos a nivel mundial, con 52 pesos, equivalente en casi cuatro dólares.

Aseguró que el DF está por debajo de Río de Janeiro, Buenos Aires, Lima, Bogotá y Santiago de Chile, mientras que en la lista de ciudades con el pago más alto por hora está en Chicago, Los Ángeles y Nueva York, aunque esta última con un salario mínimo promedio de 525 pesos, cerca de 25 dólares.

En su participación, el presi-

dente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias, consideró que toda idea o planteamiento es bienvenida, para acortar la distancia entre las desigualdades y las oportunidades de vida, por lo que no debe postergarse.

Enfatizó que la agenda legislativa tiene que generar condiciones de mayor progreso, equidad y justicia, y colaborar en el trabajo para desvincular al salario mínimo de multas, derechos y sanciones sin caer en temas de discriminación.

"Deben generarse las condiciones para llevar resultados positivos a la población. Es un tema en beneficio de todas y todos los mexicanos. Por ello, no debemos verlo como algo partidista o electoral. Por lo que hago un llamado

a todos los sectores productivos, sociales, empresarios y académicos para encontrar una fórmula adecuada que nos permita avanzar y cumplir con ello", dijo.

En tanto, la panista, Laura Ballesteros, solicitó al GDF, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, que en los estudios que realicen respecto al aumento al salario mínimo, planté y analice un esquema de apoyo al trabajador para incluir como prestación laboral el pago al transporte público.



CABILDEO. Los legisladores aprobaron la propuesta durante la diputación permanente.

# Ponen en marcha observatorio de los salarios mínimos

Leonardo Juárez R.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dio a conocer que en breve instalará un Observatorio sobre Salarios Mínimos para contar con la información necesaria para tener un diagnóstico acertado y hacer un conjunto de propuestas y alternativas para mejorar los salarios de los trabajadores de la Ciudad de México.

Lo anterior lo manifestó la legisladora Dione Anguiano Flores en el marco de la discusión que se ha desatado a nivel nacional sobre la necesidad de incrementar el salario mínimo dentro de un pacto serio y responsable, sin tintas partidistas como ha pedido el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Asimismo, los legisladores coincidieron en la importancia de que la VI legislatura participe en el debate sobre la posibilidad de mejorar los salarios mínimos en el país.

Anguiano Flores aseguró que "es un tema fundamental para elevar la calidad de vida y superar las condiciones de pobreza de millones de mexicanos".

Mencionó que de acuerdo al reporte de salarios mínimos y el desarrollo económico en el Distrito Federal, la Ciudad de México se ubica en el grupo de las metrópolis con los salarios por hora más bajos en el mundo. Refirió que el promedio de pago por hora en la capital es de 52 pesos, aproximadamente 4 dólares, por debajo de Río de Janeiro, Buenos Aires, Lima, Bogotá y Santiago de Chile; en contraste con las ciudades que tienen el pago más alto por hora, como: Chicago, los ángeles, Toldo y Nueva York; ésta última con un salario mínimo promedio de 525 pesos, 25 dólares aproximadamente.

Apuntó, "la convocatoria para la creación de dicho observatorio, se hará a instituciones de educación superior, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y representantes de los sectores

productivos, con la finalidad de realizar un diagnóstico y propuestas para "transformar la situación salarial de los trabajadores de la capital del país".

Al respecto, el presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados Covarrubias, reiteró que es necesario que se generen las fórmulas y los mecanismos adecuados que permitan "acortar la distancia entre las desigualdades y las oportunidades de vida, pero también que nos lleve a generar mejores condiciones para la clase trabajadora de la capital del país".

Agregó, "no es un tema que debe postergarse, ni que deba verse como algo negativo, al contrario deben generarse las condiciones para llevar resultados positivos a la población, es un tema en beneficio de todas y todos los mexicanos, por ello, no debemos verlo como algo partidista, o electoral".

Hizo un llamado a todos los sectores sociales, productivos y académicos, "para encontrar la fórmula adecuada que nos permita avanzar y cumplir con ello una asignatura pendiente que le debemos a los trabajadores".

# Listo GDF para debatir sobre salario mínimo

**LILLIAN REYES/PEDRO MONTES DE OCA**

El jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF), Miguel Ángel Mancera, se mostró dispuesto a tener diálogo con el Gobierno federal en materia de salarios, y señaló que en cuanto tenga una propuesta las primeras personas que visitará serán los secretarios del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, y Hacienda, Luis Videgaray.

Destacó que hay comunicación suficiente con los funcionarios, y puntualizó que la propuesta de in-

crementar el salario busca aumentar la productividad.

Agregó que en todos los países en los que ha sido aplicada la propuesta de aumento se ha buscado el aumento de la productividad.

Mancera Espinosa explicó que esta propuesta debe ser un punto de arranque importante y que se presenta con el fin de que se enriquezca, debata y discuta.

El mandatario local agregó que la propuesta concreta que se realizará debe partir sobre que tiene que

eliminarse toda esta función de tasa al salario mínimo, que permita que se encuentre liberado de la presión inflacionaria.

Por otra parte, la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó por unanimidad un punto de acuerdo por el que se convocará a las comisiones correspondientes a instalar un "Observatorio sobre Salarios Mínimos" en la capital, con el objetivo de abrir el debate entre todos los sectores productivos de la sociedad sin tintes políticos.

AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO

# Abierto Mancera a debatir con Navarrete

■ Se presentará una propuesta equilibrada con la productividad

POR ANA MARÍA LOZADA

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, se declaró ayer abierto a debatir su propuesta de incremento al salario mínimo de la clase trabajadora del país con Alfonso Navarrete Prida, secretario del Trabajo Previsión Social, y otros sectores de la sociedad.

"Estamos abiertos obviamente no solo a que se dé el debate, sino a que se analice, a que se discuta, a que la observen los expertos y a que se pueda enriquecer, porque la propuesta

va a ser, creemos, un punto de arranque muy importante", aseguró.

Así respondió el mandatario capitalino a la pregunta de si iría al debate personal con el titular del Trabajo federal, Alfonso Navarrete.

Entrevistado, luego de inaugurar una planta potabilizadora de agua en la delegación Gustavo A. Madero, Mancera Espinosa afirmó que hay coincidencia con el Gobierno federal para que el salario mínimo ya no sea una tasa reguladora de multas y pagos financieros.

Incluso comentó que el debate durará meses, por lo que advirtió que defenderá su propuesta, la cual presentará la próxima semana ante la Conferencia Nacional de Goberna-

dores (Conago) y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

El Ejecutivo local mencionó que el proyecto, que elabora la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), busca un equilibrio entre el incremento del sueldo y la productividad.

"En todos los países donde se ha implementado se busca eso, que haya equilibrio, obviamente no se trata de que haya solamente un aumento y que no haya productividad. Por supuesto, que la búsqueda es que el propio aumento genere productividad. Se lo vamos a proponer", resaltó.

En ese sentido, subrayó que su Gobierno revisará su planta laboral para mejorar sus condiciones, ya que, "no podemos detenernos, creo que esto será un avance".

Consideró que en América Latina se registró un avance gradual del salario mínimo, por lo que México no puede quedarse atrás.

"Vamos a ir mejorando todas las condiciones. Y obviamente, la propuesta concreta que vamos a hacer tiene que ver con quitar toda esta función de tasa al salario mínimo, que permita que se encuentre liberado de la presión inflacionaria y después seguir avanzando", sostuvo.

Mencionó que luego de presentar su propuesta, buscará reunirse con el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida y con el titular de la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público (SHCP), Luis Videgaray.

Sobre el robo de la camioneta de valores, el gobernante aclaró que no quiere polemizar sobre este asunto, donde las personas disfrazadas acudieron al engaño para que les entregaran el dinero.

"No quisiera polemizar pero realmente, desde el punto de vista jurídico, quedó registrado como un fraude", precisó.

De los seguros a los diputados locales, solo se limitó a mencionar que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es un órgano autónomo.

Finalmente, Mancera Espinosa manifestó que "todo el mundo está en su derecho de hacerlo", en relación a lo manifestado por el Revolucionario Institucional de que está adelantando los tiempos de campaña.



# El jefe del GDF está dispuesto al debate con Navarrete Prida

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, se dijo abierto a debatir su propuesta de aumentar el salario mínimo a la clase trabajadora del país, con las autoridades federales y otros sectores de la sociedad. "Iría a un debate personal (con el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete)", se le preguntó, a lo

que respondió: "Ya que tengamos la propuesta, estamos abiertos obviamente no sólo a que se dé el debate, sino a que se analice, a que se discuta, a que la observen los expertos y a que se pueda enriquecer, porque la propuesta va a ser, creemos nosotros, un punto de arranque muy importante".

Entrevistado después de inaugurar una planta potabilizadora de agua en la delegación Gustavo A. Madero, el mandatario aseguró que hay coincidencia con el gobierno federal para que el salario mínimo ya no sea una tasa reguladora de multas y pagos financieros.

El Ejecutivo local aseguró que el debate durará meses, por lo que advirtió que defenderá su propuesta, la cual presentará la próxima semana ante la Conferencia Na-

cional de Gobernadores (Conago) y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Dijo que el proyecto, que está elaborando la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), busca un equilibrio entre el incremento del sueldo y la productividad.

Por último, Mancera Espinosa reiteró que tras presentar su propuesta, buscará reunirse con el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, y con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Luis Videgaray. (Manuel Espino Bucio).



## DICE MANCERA Debate sólo con papelito

El jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera aseguró que una vez lista su propuesta para incrementar el salario mínimo, estará dispuesto a debatir el tema. "Ya que tengamos la propuesta estamos abiertos no sólo a que se dé el debate". En la ALDF se aprobó la creación de un Observatorio sobre este tema.

## Solicitan a Miguel Hidalgo padrón de establecimientos mercantiles

Con el objetivo de combatir y evitar irregularidades en establecimientos mercantiles de la delegación Miguel Hidalgo, el diputado Jesús Sesma Suárez presentó ante la Diputación Permanente de la ALDF, un punto de acuerdo para solicitar al delegado Víctor Hugo Romo Guerra y a la Secretaría de Desarrollo Económico del DF que remitan al órgano legislativo el padrón de establecimientos mercantiles de impacto zonal y vecinal con que cuentan.

Sesma Suárez, indicó que en octubre de 2013, el jefe delegacional Víctor Hugo Romo Guerra, recorrió la zona de Polanco para auditar personalmente a los establecimientos mercantiles y estacionamientos. Tras la revisión de 93 estacionamientos fueron cerrados 23 y de 134 establecimientos mercantiles de alto impacto, se suspendió las actividades a 27.

Recalcó que "la idea es conocer ubicaciones, giros mercantiles autorizados, el tipo de permiso con que cuentan y las visitas de inspección que ha practicado el Invea y resultados de las mismas".

Indicó que la delegación Miguel Hidalgo se integra por 81 colonias, en las cuales registran actividades de impacto zonal y vecinal, sin que se conozcan operativos o auditorias realizadas por la autoridad delegacional a la fecha, como en el caso de Polanco.

Recalcó que la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal indica que las delegaciones políticas están obligadas a mantener actualizado el padrón de los establecimientos mercantiles que operen en sus demarcaciones y publicarlo en su portal oficial de Internet, pero la información que ahí se ofrece resulta incompleta.



Las delegaciones obligadas a mantener actualizado su padrón de negocios en sus territorios.

## Solicitan a Neumann informe de fideicomiso

LORENA MORALES

Un informe detallado sobre el Fideicomiso del Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano tendrá que entregar el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Simón Neumann, a la ALDF.

Así lo aprobaron los diputados durante la sesión del Pleno.

La diputada panista Priscila Vera, quien presentó el punto de acuerdo, precisó que

el informe deberá contener el monto total, uso y destino, subsidios, donaciones, transferencias, aportaciones o subvenciones que ha recibido el Fideicomiso desde su creación a la fecha.

También se deberá entregar el monto de los remanentes que se generaron en los diferentes ejercicios fiscales; las modificaciones de cada uno de los contratos o decretos de creación del fideicomiso; las reglas de operación o la normatividad interna; los proyectos financia-

dos desde su creación a la fecha y los informes de los comités técnicos.

“Lejos de ser transparente, como marca la propia ley que se tienen que publicar los informes trimestrales en la página Web, pues es un fideicomiso totalmente opaco”, expuso Vera.

“Esta obligación la ha omitido este Fideicomiso de Transferencia de Potencialidad”.

En la Cuenta Pública, dijo, tampoco se ha informado sobre los recursos del fideicomiso.

# Exigen assembleístas a la SSPDF reportar gastos para programas de prevención del delito

Los gastos para programas de prevención al delito empleados por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) no han sido reportados, lamentaron ayer los assembleístas panistas César Daniel González Madruga y Olivia Garza de los Santos.

Ante esta situación, los legisladores de Acción Nacional exigieron a la corporación policial capitalina dar cuenta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) de los recursos usados para esos fines.

En un Punto de Acuerdo, que presentaron durante la sesión de la Diputación Permanente, argumentaron que la ALDF tiene el derecho y la obligación de conocer en qué gasta la SSP-DF el presupuesto que tiene para los nuevos programas que, se supone, debe realizar.

También, aseguró el diputado César G. Madruga, en la página de internet de la SSP-DF está publicada la lista de todos los programas que tienen para la ciudadanía, sin embargo se desconoce el desarrollo de los mismos y si están funcionando.

El legislador pidió a sus colegas legisladores, hacer el exhorto a dicha corporación, a fin de que presente su informe de actividades y gastos, además de dar conocer los nuevos programas de prevención al delito que tenga programados.

## Piden aumentar 20 mdp a programa de cooperativas

En otro tema, el diputado César Daniel González Madruga, quien es integrante de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, y el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, presentaron un Punto de Acuerdo más para solicitar al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, destine recursos adicionales a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, a fin de ampliar el Programa de Fomento Cooperativo.

Este aumento presupuestal sería de 20 millones de pesos y serviría para generar más cooperativas entre

la ciudadanía, mismas que han tenido grandes resultados.

"Existen grupos de apoyo interesados en formar sus cooperativas, y que pretenden trabajar en temas como derechos humanos, igualdad de género y sustentabilidad. Las tareas de fomento cooperativo se traducen en proyectos dignos que ayudan al autoempleo", dijo el legislador en tribuna.

Finalmente, agregó que es importante considerar que es necesario fortalecer este programa, a fin de beneficiar a un mayor número de personas. "Acción Nacional, reconoce el éxito del programa, por lo que es necesario continuar con el apoyo económico".



» ASAMBLEÍSTAS PANISTAS argumentaron que la ALDF tiene el derecho y la obligación de conocer en qué gasta la SSP-DF el presupuesto que tiene para los nuevos programas.

■ Diputados aprueban en comisión reforma a la Ley de Protección y Fomento al Empleo

## Hacen más flexible acceder al Seguro de Desempleo

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó en comisiones una iniciativa de reformas a la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal que hará más flexible el acceso al Seguro de Desempleo a los capitalinos que sean despedidos.

El presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, Jorge Gaviño Ambriz, de Nueva Alianza, explicó que por a la rigidez de los requisitos que estipula la ley para acceder al seguro, no se está ejerciendo alrededor de 50 por ciento del presupuesto que la Secretaría del Trabajo y

Fomento al Empleo (STFE) tiene asignados para éste, unos 600 millones de pesos.

La reforma, expuso, permitirá que quienes prestaban sus servicios con contratos por honorarios asimilables a salarios, a quienes quedaron desempleados por la terminación improrrogable del tiempo del contrato, así como a mujeres trabajadoras en tareas domésticas, puedan acceder al apoyo del gobierno de la ciudad.

Gaviño Ambriz comentó que el proyecto de dictamen aprobado ayer se someterá a votación del pleno en el próximo periodo ordinario de la ALDF, que se inicia en septiembre, y se consultó con la STFE, que se manifestó

también de acuerdo con la necesidad de hacer dicha reforma.

La reforma plantea además reforzar la coordinación y colaboración de las 16 delegaciones con la STFE e incorpora un capítulo para crear el servicio de vinculación entre las instituciones de educación superior y técnicas con los sectores productivos para promover el ingreso de los estudiantes, pasantes y egresados al mercado laboral.

# Urge la ALDF a flexibilizar reglas del Seguro de Desempleo

POR ALBERTO GONZÁLEZ

La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) tiene que flexibilizar las reglas de operación del "Seguro de Desempleo", para que no se desperdicien los más de 600 millones de pesos anuales que tiene etiquetados, y de los cuales solo se gasta la mitad, así lo advirtieron ayer integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), al tiempo que urgieron que la dependencia debe aplicar esquemas más simples para el capitalino desempleado, independientemente de su formas de contratación.

En sesión de trabajo de dicha comisión, fueron aprobadas unánimemente el dictamen de reformas de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, los asambleístas solicitaron a los titulares de la STyFE, y la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, a que en el uso de sus atribuciones, informen detalladamente en qué consiste el programa "Mi Primera Oportunidad de Empleo", enfocado a los jóvenes de la Ciudad de México, así como la dependencia que será la responsable de la

aplicación de éste, definan los objetivos y su programación presupuestal.

Por su parte, el legislador de Nueva Alianza, Jorge Gaviño Ambríz, señaló que estas reformas buscan establecer una definición para que se considere que todo trabajador es aquel que tenga un trabajo de "suprasubordinación", a través de un contrato de trabajo, de una ley burocrática, empleado por honorarios o inclusive homologado a un contrato de trabajo.

Los asambleístas integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social en la ALDF: Eduardo Santillán Pérez, PRD; César Daniel González Madruga, PAN, y Oscar Octavio Moguel, del MC, aprobaron un punto de acuerdo en el que "se pedirían detalles de la aplicación del programa, "Mi Primera Oportunidad", a las mencionadas dependencias.

En otro punto, la comisión exhortó a los titulares de la Oficialía Mayor y de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, a que implementen un programa para la contratación de tipo extraordinario de los trabajadores voluntarios no asalariados de limpieza del Distrito Federal.



» LA COMISIÓN de Asuntos Laborales y Previsión Social en la ALDF aprobó el dictamen de reformas de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal.

## Dan mayores oportunidades para acceder al seguro de desempleo en la CDMX

Con el propósito de que los desempleados tengan la posibilidad de acceder al seguro de desempleo en la Ciudad de México, la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la ALDF, Jorge Gaviño Ambríz, aprobó un paquete reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal.

En ese sentido, Gaviño Ambríz mencionó que con esta aprobación se estará ampliando la posibilidad de darle seguro

de desempleo a todo aquel que no tenga trabajo o lo haya perdido, independientemente de la forma de contratación.

Dijo que para el seguro de desempleo se destinan más de mil 600 millones de pesos, pero solamente se han gastado en dos años consecutivos la mitad, con lo que existe un subejercicio de casi el 50 por ciento por este concepto.

Señaló que esta situación no se da porque no se tengan desempleados, sino porque las reglas de operación son muy

rígidas, y la ley correspondiente obliga a la Secretaría de Trabajo a enlistar un sinnúmero de requisitos.

Comentó que en el caso de las personas que se encuentran en la lista de honorarios o los empleados que prestan sus servicios profesionales, que no cuentan con este derecho, podrían acceder a este seguro de desempleo.

Refirió que estas reformas buscan establecer una definición para que se considere que todo trabajador es aquel que tenga un trabajo de "suprasubordinación", a través de un contrato de trabajo, de una ley burocrática, empleado por honorarios o inclusive homologado a un contrato de trabajo.



# Impulsan plan para mejorar transporte

**Diana Villavicencio**  
diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Unión y los congresos de los 31 estados deberán implementar mecanismos que contribuyan a contar con una mejor movilidad y que ésta sea reconocida como un derecho humano.

Lo anterior, luego de que la Diputación Permanente de la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó un punto de acuerdo para exhortar a los órganos legislativos estatales a tener una mejor infraestructura urbana, transporte público y más espacios que favorezcan la movilidad.

Ello incluye tener un transporte que responda a las necesidades de la población, así como impulsar una cultura cívica, toda vez que México sigue ocupando el séptimo lugar de mortandad a causa de accidentes automovilísticos.

La presidenta de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la ALDF, Claudia Cortés Quiroz, fue la responsable de promover el punto de

acuerdo, ya que insistió en la necesidad de que los estados cuenten también con la ley de movilidad más efectiva.

La legisladora detalló que se trata de poner en marcha estrategias que combatan contaminación del aire, el ruido y se emprendan prácticas para la protección de los usuarios tanto de los que transitan de manera peatonal como los que viajan en automóvil, transporte público e incluso de carga.

**La legisladora**  
Cortés insistió en la necesidad de que los estados cuenten también con la ley de movilidad más efectiva

# Proponen repoblamiento con plan metropolitano

DALILA SARABIA

Contrario a la opinión del PAN en la ALDF, que considera que la Norma 26 puede ser rescatada, el diputado Eduardo Santillán consideró que está obsoleta y hay que ver hacia

nuevas normatividades.

El perredista reconoció que es urgente fomentar la vivienda popular en la Ciudad, pero que esto se debe trabajar conjuntamente con los Gobiernos de los municipios aledaños a la Ciudad y así

afinar la normatividad.

“Esta política urbana y de vivienda tenemos que consensarla con la Zona Metropolitana porque el problema real que tenemos es que no hay congruencia con la política de vivienda del Estado de México con la del Distrito federal o la zona urbana.

“De tal suerte que tenemos una paradoja: durante años se ha expulsado a las zonas populares de la Ciudad a ahora estamos en un gran

conflicto de cómo generamos un transporte eficiente para que esas poblaciones alejadas de la Ciudad que tienen su vida aquí”, aseguró Santillán.

Los borradores presentados de la Norma 30 y 31, dijo, no son la solución como tampoco lo es revivir la hoy aún suspendida Norma 26.

“Si no se mueve ninguna norma para la construcción de vivienda popular, el efecto que tendremos en 20 años será que la Ciudad seguirá expulsando a los sectores populares”, agregó Santillán.

**EDUARDO SANTILLÁN**

### **El DF está a punto del colapso por normas de vivienda**

El diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Eduardo Santillán Pérez advirtió ayer que la ciudad está en riesgo de colapsar y de que la construcción de viviendas en la ciudad de México "sea una carnada pa-

ra los desarrolladores inmobiliarios", de aprobarse el proyecto de las normas 30 y 31, como lo presentó ante la ALDF la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

"En el estudio no se contemplan los daños sociales, de uso de suelo, estacionamiento y de servicios públicos. Sólo se habla de construir vivienda para las clases medias y altas, no para la popular, donde realmente existe

un grave déficit", sostuvo en conferencia.

Aseguró que la ciudad de México se ha convertido en expulsora de las clases populares, ante la imposibilidad de encontrar alternativas reales de vivienda, ya que éstas cuestan de uno o dos millones de pesos, cuando los créditos populares ascienden a sólo medio millón de pesos.  
(Héctor Cruz López)

Fecha 21-AGO-2014

Página 3

Sección Comunidad

### "Puede crear un colapso"

➤ De no aplicarse de manera responsable, sin un análisis de viabilidad urbana y con estudios complementarios,

las normas 30 y 31 que promueve la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda pueden generar un colapso urbano, dijo Eduardo Santillán.

El exdelegado en Álvaro Obregón comentó que se requiere un crecimiento ordenado y planeado y para eso se debe

hacer un catálogo de colonias y analizarlas para ver su potencial y garantizar que la vivienda a construirse sea de interés social y no media-alta, como con la Norma 26 que se pretende sustituir.

"Estamos ante un vacío, en la política de desarrollo de vivienda popular", dijo.

Comentó que una norma no puede alterar los programas delegacionales, debe recurrirse al reciclaje de vivienda en zonas donde es posible redensificar.

—KENYA RAMÍREZ

# Es un fracaso el sistema nacional de salud: PT

POR ALBERTO GONZÁLEZ

La fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT) tachó ayer de fracaso el sistema nacional de salud, al afirmar que en hospitales la gente muere por ser pobre y no tener una infraestructura óptima, dado el abandono en sus construcciones, además de que su personal crea un ambiente caótico por mantener a los derechohabientes en tiempos de espera muy largos, y con consultas que, en ocasiones, se diferencian en meses.

En conferencia de prensa, el asambleísta petista, Rodolfo Ordarza, informó que a finales de octubre se realizará un Foro Nacional de Legisladores por la Salud, en el que se reunirán integrantes de las 32 legislaturas para atender esta problemática. "Asimismo, habrá otra mesa de discusión en el marco del movimiento nacional #YoSoyMédico17".

En ese contexto, señaló que según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), un aproximado de 20 millones de mexicanos, no tienen acceso a la salud, o éste es muy escaso.

Recordó que el modelo actual en México ya no responde a los retos actuales, pues tiene su origen en el sexenio del expresidente Miguel de la Madrid, época en la que siendo secretario de Salud, Guillermo Soberón Acevedo, se estableció: "El derecho a la salud para todos los mexicanos".

Al respecto, aclaró que fue entonces cuando se creó un sistema de salud en el que supuestamente garantizaría la atención médica para todos los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos, el cual funcionaría principalmente en las instituciones del sector público en tres niveles de atención: los centros de salud en la SSA y las clínicas de medicina familiar en el IMSS e ISSSTE, "sin embargo, fracasó".

Acompañado por directivos de la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos (AMMRI), Alianza de Médicos Mexicanos (AMM), así como del Colegio Médico de México y Movimiento #YoSoyMédico17, entre otros, advirtió que la OCDE enfatizó recientemente que la disponibilidad de recursos para la salud pública es escasa en comparación a los otros países miembros.

Por último, recalcó que basados en dicho estudio, del total de camas se calcula que México tiene 1.3 por mil, siendo en los estándares del 4.8, -por lo tanto-, hay una mala distribución de la infraestructura en salud.

HAY NARCO EN DF: PAN

El diputado Santiago Taboada señala que si el GDF sigue negando presencia de cárteles, será imposible enfrentarlos con rigor.

CRECE VIOLENCIA EN DF Ve el 'narco' en la capital

Según Santiago Taboada, de no aceptarse la presencia del crimen, podría llegar a niveles como Guerrero

Erick Morales @erickmoralesmx

Si el Gobierno del Distrito Federal no acepta que en la Ciudad de México ya están operando grupos del crimen organizado, no tendrá estrategias para combatirlos y en poco tiempo la entidad puede padecer la misma violencia que otros estados de

la República donde el problema es más severo, sentenció el diputado Santiago Taboada Cortina, presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del DF.

"Si no se toma con responsabilidad y con seriedad estas llamadas de atención, sobre todo de manera preventiva, corremos el riesgo de volvernos un estado de la República al mero estilo de Tamaulipas, al mero estilo de Guerrero o Morelos",

Tenemos que asumir que hay un problema y que queremos afrontarlo con madurez y con toda responsabilidad, más allá de colores partidistas".

Santiago Taboada Cortina, diputado PAN en la Asamblea Legislativa.

expresó el funcionario panista.

Taboada señaló que durante varios años dichas entidades supieron de grupos del narcotráfico ejecutando sus actividades en dichos territorios; sin embargo, no hicieron nada para solucionarlo, por lo que ahora les será más difícil erradicar esta situación.

Por tal motivo, el asambleísta reiteró que las autoridades del DF no deben hacer caso omiso ante esta circunstancia, puesto que ya se han registrado casos de narcomenudeo, secuestros, extorsiones y derecho de piso relacionados con la delincuencia organizada.

Asimismo, indicó que al ser vecino del Estado de México, en el que ha despuntado la presencia del crimen organizado en los últimos años, podría generar que la capital tenga brotes de violencia cada más fuertes en sus zonas conurbadas.

LOS SÍNTOMAS

De acuerdo con el asambleísta, los signos del crimen organizado en el DF:

- Narcomenudeo
Secuestros
Extorsiones
Cobro por 'derecho de piso'

EN LA ALDF

### Más recursos a la educación, demandan a la Federación

La diputada local del PRD, Ariadna Montiel Reyes, pidió ayer al Ejecutivo federal y la Secretaría de Hacienda diseñar y aplicar un programa de austeridad en su propio gasto, que permita, a su vez, ampliar la matrícula de estudiantes en nivel medio

superior y superior, debido al alto número de estudiantes excluidos.

A través de un punto de acuerdo, presentado en la sesión de la Diputación Permanente, la perredista destacó que uno de los derechos fundamentales más sentidos e importantes para los mexicanos es el relacionado con la educación, como el mejor instrumento para propiciar una sociedad próspera en la que se desarrollen potencialidades.

La también secretaria de la Comisión de Gobierno de la ALDF argumentó que la matrícula estudiantil, a la par de becas y estímulos a los estudiantes, se ha reducido paulatinamente, por lo que convocó al gobierno federal a cumplir con su responsabilidad en materia de educación. (Héctor Cruz López)

## En TSJDF despiden a nueva comisionada de InfoDF

RAÚL RUIZ VENEGAS/REPORTERO-  
NOTIVIAL@YAHOO.COM.MX

**E**n sesión pública del pleno de magistrados y consejeros de la Judicatura del Distrito Federal, le dieron la despedida a Elsa Bibiana Peralta Hernández, recién nombrada comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales (InfoDF), por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Al mismo tiempo se nombró a René González de la Vega, como nuevo titular de la oficina de información pública del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF).

El presidente magistrado del TSJDF, Édgar Elías Azar, felicitó a la nueva comisionada Elsa Bibiana Peralta, por su designación y agradeció los años de intenso trabajo realizado en el TSJDF y le deseó buena suerte en su nuevo encargo. Como se recordará, las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa (ALDF) eligieron con ocho votos a favor y una abstención a Elsa Bibiana Peralta Hernández, como comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Elsa Bibiana Peralta Hernández también contendió por un cargo de consejera hace dos años y estuvo en la Oficina de Información Pública del Tribunal Superior de Justicia.

El diputado del PAN, Gabriel Gómez del Campo, presidente de la comisión calificó como "histórico" el proceso de la elección, además de asegurar que se llevó a cabo con total claridad, pese a los señalamientos hechos hacia la elegida, que supuestamente envió obsequios (corbatas) a los legisladores durante el proceso de selección para este cargo.

Fecha 21-AGO-2014

Página 11

Sección DF

**CONTRA EL CAOS**  
El PRD en la ALDF pide  
retirar los paraderos en el  
Centro Histórico debido  
a los problemas viales que  
estos generan

# Buscan crear app para denunciar "bullying"

Se podría dar aviso inmediato a las autoridades en caso de violencia escolar

## PEDRO MONTES DE OCA

El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó por unanimidad un punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Contraloría General del DF, a que en coordinación con las secretarías de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación local, convoquen a un concurso ciudadano para diseñar una app (Aplicación para teléfonos inteligentes o "Smartphones"), con la finalidad de que los jóvenes puedan dar aviso inmediato a las autoridades en caso de sufrir algún tipo de violencia escolar ("bullying").

El diputado local del PAN, Édgar Borja Rangel, dijo que algunas cifras muestran que 60 por ciento de los jóvenes de entre 12 y 17 años, que deciden desertar de las escuelas media superior, han recibido maltrato por parte de sus compañeros o de los mismos profesores.

"Esto no debe tomarse a la ligera, si bien, ya se ha emprendido una campaña coordinada entre

Gobierno e instituciones para combatir dicha conducta social, se deben generar aún más mecanismos que permitan que nuestros jóvenes crezcan en un ambiente sano y productivo", señaló

Asimismo, el legislador blanqui azul recordó que tres de cada 10 niños de primaria en el país han sufrido algún tipo de acoso escolar, 40 por ciento de los estudiantes de primaria y secundaria padece algún tipo de violencia escolar, problema que en 80 por ciento de los casos es reforzado por el uso de medios electrónicos.

Dijo que el Internet se observa como una herramienta que puede producir aspectos positivos en la vida de los usuarios, sin embargo, también tienen efectos negativos; se puede considerar como el medio de comunicación con más incidencia en la violencia escolar.

Borja Rangel consideró que el "cyberbullying" es una modalidad del "bullying" que ha surgido con el uso y la expansión de la tecnología, se apoya en todos los adelantos tecnológicos de la actualidad, aun-

que los teléfonos celulares y las computadoras son las vías principales por la que se manifiesta.

Finalmente, el asambleísta del PAN dijo que los denominados apps (aplicaciones para teléfonos inteligentes) han venido a revolucionar la vida de quienes cuentan con este tipo de dispositivos.

## Exigen reforzar estrategias para frenar acoso escolar

El PRI capitalino planteó que es necesario reforzar la estrategia contra el "bullying" en todo el país a través del Plan Nacional de Igualdad y No Discriminación (Pronaid). El programa establece 35 estrategias y más de 200 líneas de acción para que en la normativa de la administración pública federal se sancione cualquier acto de discriminación.

Magali Juárez



MANIFESTACIÓN EN COLEGIO DE LA DEL VALLE

# 'CERRADA' POR BULLYING

Padres piden desde hace un año la expulsión de un alumno por presuntas agresiones físicas, verbales e incluso sexuales contra sus compañeros; ante falta de respuesta armaron plantón en la escuela y el acto terminó en riña contra la madre.

## PLANTÓN EN ESCUELA DE BJ

# REVIENTAN VS BULLYING

Padres se manifestaron por la salida de un niño que presuntamente ha agredido física y sexualmente a sus compañeros; el acto acabó en gresca.

Erick Morales

@erickmoralesmx

**L**a falta de acción de las autoridades ante varios señalamientos de violencia escolar, llevó a una centena de padres de familia a realizar un cierre simbólico de una escuela pública de la colonia Del Valle la mañana de ayer, una acción pública que se tornó ríspida cuando hizo presencia la madre del menor señalado como responsable.

De acuerdo con testimonios de padres manifestantes, se trata de un menor que en ciclos pasados, en la primaria José María Mata, ubicada en

Amores y Obrero Mundial, ya había sido responsabilizado por generar un clima de violencia física y psicológica entre sus compañeros; a tres días del actual ciclo escolar, los manifestantes tomaron la escuela debido a que tal conducta no cesó.

"Se supone que se llegó al acuerdo de que el niño iba a estar en tratamiento y ya no iba a venir a la escuela, que era lo que se estaba pidiendo desde el año pasado; se levantaron varios reportes, se metieron escritos a la SEP, pero no nos hicieron caso, aunque la directiva (de la escuela) estuvo apoyando, también los docentes. No nos quedó

otra que cerrar hoy la calle", afirmó la señora Alma, madre de un alumno.

Sin embargo, la acción derivó en un problema mayor, pues cuando arribó la madre del niño hubo intercambios de insultos y el ambiente se puso tenso. Una patrulla de la SSP tuvo que acudir a resguardar a la madre y al menor debido a que en cierto punto su seguridad estuvo en viño.

Durante la tarde, ante los reportes de que la manifestación se debía a un caso aislado de bullying, algunos involucrados puntualizaron que el niño presuntamente responsable, de 10 años de edad, habría intentado violar a una compañera, y que ya antes había mostrado repetidamente su genitalia a las alumnas.



### **CAMBIA DE CLASE**

El menor fue conducido a una agencia del MP, pero no para iniciar un procedimiento en su contra como señalaron algunos medios, sino justamente para su resguardo hasta que la SEP se pronunció: el joven será transferido a un centro de educación especial, lo cual al parecer no dejó satisfechos a otros padres que mantuvieron la guardia en la escuela durante la tarde.

"Si regresara obviamente los papás tomaríamos cartas en el asunto, porque fue lo que nos dijeron hoy, que el niño necesita ayuda especial; digo, no es culpa total del niño, no sabemos qué problemas en su casa llegara a tener, pero pone en riesgo a niños y a niñas, sobre todo de manera acosadora a niñas", afirmó la señora Dolores, madre de un estudiante.

### **ACCIÓN INDEBIDA**

Casi simultáneamente al evento, la Comi-

sión de Derechos Humanos del DF efectuó un foro justamente para trabajar un protocolo de acción contra la violencia escolar, con perspectiva de Derechos Humanos.

En tal evento se reiteró la necesidad de no criminalizar a los 'bulliers', comprender la raíz multifactorial y la necesidad de no corregir con violencia, pues la conducta agresiva originaria sólo se desplaza hacia las instancias formadoras.

La propia manifestación y el connato violento se convirtieron en un componente desafortunado para el caso, según el psicólogo José Juan Cabrera.

"No podemos juzgar mal a los padres: son víctimas de una omisión de la autoridad. Sin embargo la forma de dirimir el asunto fue desacertada porque desplazaron la violencia hacia una forma colectiva. Me preocupa si el menor atestiguó el momento en que la situación se salió de control y si abordó la patrulla, porque sin

duda la experiencia dejará un mal antecedente en su proceso de reformatión" señaló.

El especialista señala también que debe analizarse la responsabilidad de la propia escuela: si el niño no fue debidamente monitoreado, si se emitió algún reporte específico y si se intentó brindar atención psicológica al joven, que incluso la merecería por derecho. ■

### **LEY SIN EFECTO**

En edición del 28 de mayo, Diario de México convocó a especialistas para analizar la propuesta de ley que varias bancadas de la ALDF presentaron para combatir al bullying. La opinión general fue que dicha norma no pasaba de ser decorativa; que fallaba en no contemplar una sola acción específica ni en crear instancias (independientes o aledañas a las encargadas de procuración de justicia) para enfrentar los casos, además de que en su propia introducción se declaraba como una ley dedicada expresamente a la prevención, pero sin sistema ni acciones ni sanciones.

### **SUGIEREN APP VS ABUSO**

El pleno de la Asamblea Legislativa del DF aprobó un punto de acuerdo para exhortar a la Contraloría capitalina para que junto a las secretarías de Educación y Ciencia y Tecnología lancen una convocatoria para el diseño de aplicaciones para smartphones que permiten prevenir y denunciar actos de violencia escolar. El PAN lanzó la solicitud bajo el argumento de que en la actual administración hay apps para todo tipo de asuntos y servicios, pero no se había pensado en instrumentarlo contra el bullying.

## “Ley de Movilidad abre puertas a anomalías”

Margarita Aguilera

metropoli@eluniversal.com.mx

El diputado local de Movimiento Ciudadano, Rosalío Pineda Silva, presidente de la Comisión Registral y Notarial de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), señaló que la Ley de Movilidad privilegia más a transportistas que a peatones y abre la puerta a la corrupción en temas como el cambio de licencias de manejo.

Asimismo, dijo a EL UNIVERSAL que el nuevo Hoy No Circula es un asunto que realmente afecta a gran parte de la población, sobre todo cuando ésta no cuenta con opciones para adquirir un vehículo nuevo y se ven obligados a depender de un transporte deficiente en la ciudad.

En este sentido, el asambleísta acotó la necesidad de que el gobierno local considere cambiar el transporte en todas las colonias de la ciudad, además de garantizar un servicio continuo con choferes ampliamente capacitados en el tema.

Destacó que la “Ley de Movilidad promulgada por Miguel Án-

gel Mancera, jefe del gobierno capitalino, puede aportar beneficios aunque es muy pronto para decirlo, sin embargo lo que podemos observar es que en este momento beneficia a transportistas más que a los peatones”.

También abundó en que “es un hecho que en la ciudad de México (y no en las principales avenidas) circulan autobuses a los que les hace falta mantenimiento, que no cubren la demanda de las rutas en donde operan, pero que además definitivamente no hay vehículos adecuados para las personas con capacidades diferentes”.

De acuerdo con el asambleísta, hace falta mayor visión para ofrecer transporte de buena calidad los usuarios en el DF.

### Sugieren “vigilar” licencias

Respecto al tema del cambio de las licencias para conducir en la capital, sostuvo que las evaluaciones darán mucho de que hablar, “esto lo digo con conocimiento de causa, ya que en las delegaciones políticas siguen

habiendo ‘coyotes’, quienes aprovechan cualquier pretexto para ofrecer sus servicios.

“A mí me sucedió esto y fui como cualquier ciudadano, y hablo de ello con conocimiento de causa, ese día me tuve que ir a otra delegación”, dijo Pineda.

También señaló que la ley no establece una distinción entre las licencias expedidas para automovilistas y las expedidas para motociclistas, lo cual constituye un error.

Precisó que un conductor de motocicleta tendría que mos-

trar su capacidad para conducir este tipo de vehículo, cuya conducción es diferente a un auto.

De acuerdo con el asambleísta de la delegación Tláhuac, otra omisión que presenta la referida ley de movilidad es que no hay sanciones a las autoridades especialmente a las patrullas, grúas y vehículos oficiales que infrinjan la norma sin tener algún caso de emergencia que atender en el momento.

También para alta burocracia

# Estrenan vehículos diputados locales

## ALDF gasta casi seis mdp en la sustitución de modelos anteriores

Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

**E**n dos años, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) renovó la mitad de su flota vehicular con la compra de 31 autos nuevos, que incluye dos camionetas con valor de 258 mil pesos cada una, lo que representó un gasto de 5 millones 808 mil 657.58 pesos con cargo al erario.

Los vehículos, adquiridos en el 2013 y 2014, están "bajo el resguardo" de algunos diputados locales y altos mandos del órgano legislativo, entre los que destacan funcionarios administrativos adscritos a la Oficialía Mayor, la Dirección General de Servicios y la Contraloría General.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Aarón Josué Ramos, oficial mayor de la ALDF, especificó que aun cuando un diputado local aparezca como resguardante del

vehículo, no está obligado a utilizar la unidad de manera personal, sino que él es responsable legal.

De acuerdo con información obtenida vía transparencia, se compraron 18 automóviles Versa, de Nissan, modelos 2014 y 2015; una camioneta Urvan 2014 y dos RAM 1500, modelo 2013, de Chrysler.

El costo de cada automóvil fue de 175 mil 549.36 pesos (los que se compraron en 2013) y 177 mil 949.40 pesos (adquiridos en 2014), mientras que la Urvan costó 354 mil 895.20 pesos.

Las camionetas RAM 1500 fueron asignadas a Aarón Josué Ramos, oficial Mayor de la ALDF, y a Bernardo Ariel Gómez Ramos Miranda, titular de la Dirección General de Servicios. Además, ambos funcionarios tienen asignados dos automóviles Versa. Otros 18 automóviles Versa están bajo responsabilidad de la contralora General de la ALDF, Ana Imelda Campuzano, y del tesoro General del órgano legislativo, Pablo Trejo Pérez.

También tienen un vehículo nuevo bajo resguardo líderes de las bancadas como Jesús Sesma, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Fernando Espino Arévalo, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el diputado local del Partido Nueva Alianza, Jorge Gaviño.

En el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD), los diputados locales que están en la lista de tener un vehículo nuevo asignado son: Ariadna Montiel, Dione Anguiano, Arturo Santana, Héctor Hugo Hernández, Carmen Antuna, María Angelina Hernández Solís y Esthela Damián.

Hay tres bajo resguardo del diputado local del PRI, Armando Tonatiuh González.

El Partido Acción Nacional (PAN) tiene cuatro vehículos asignados a Juan Antonio Arévalo, coordinador administrativo de la bancada panista.

Los automóviles modelo 2015, que son cinco, con un valor —cada uno— de 177 mil 949.40 pesos, aún no han sido asignados y están en resguardo por la Dirección General de Servicios.

La ALDF reportó que la adquisición de los vehículos fue a través de licitaciones públicas, a excepción de las dos camionetas, pues si bien se lanzó un concurso, éste se declaró desierto.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el oficial Mayor de la ALDF, Aarón Josué Ramos, explicó que las últimas compras se hicieron para reemplazar unidades viejas o inservibles. También porque algunos vehículos, como los Tsuru, han sido robados

y tienen que sustituirse.

Aun no hay definición si los vehículos que serán dados de baja se donarán o se venderán.

"La últimas compras obedecen al reemplazo de unidades ya viejitas, estas unidades están en desuso, estamos haciendo trámite administrativo para darlos de baja del inventario, práctica-

mente son inservibles”

Sostuvo que el gasto no ha sido elevado porque no se compraron vehículos para los 66 diputados locales y, en el caso de las camionetas, explicó, es para trasladar papelería o mobiliario y están al servicio de los asambleístas.

### ADQUISICIONES

De 2013 a la fecha, los diputados locales compraron

- **18 automóviles** Versa modelos 2014 y 2015 de la empresa Nissan. El costo de cada uno fue de 175 mil 549.36 pesos y 177 mil 949.40 pesos, respectivamente

- **Una camioneta** Urvan modelo 2014, costó 354 mil 895.20 pesos

- **Dos RAM** 1500, modelo 2013, de Chrysler, con un precio de 258 mil pesos

- **El parque vehicular** con el que cuenta el órgano legislativo local consta de 63 automóviles, camiones, motocicletas y hasta una ambulancia



Habrá que ver si hay necesidad de comprar vehículos nuevos y si son realmente el tipo de

“Automóviles que requieren los legisladores para sus tareas”

**Kheimvirg Puente**, especialista en temas legislativos y transparencia

#### La adquisición

de los vehículos fue a través de licitaciones públicas; en el caso de las camionetas el concurso se declaró desierto

EL PAQUETE NORMAL NO LO CONSIDERABA

# Seguros AXA afirma: ALDF pidió cobertura para *borrachazos*

Por Daniela Wachauf y Yared de la Rosa

**ALFREDO JIMÉNEZ**, analista de siniestros de la aseguradora, señala que en este caso se solicitó una ampliación

**VERSIONES ENCONTRADAS**

**Alfredo Jiménez**  
Analista de Siniestros de AXA  
"La póliza grupal no contempla esa característica (accidentes por alcohol)... por lo que fue solicitado que se ampliara"

**Manuel Granados**  
Líder de la Asamblea Legislativa  
"No es un tema donde la Asamblea haya dicho: 'ah, queremos específicamente tal cosa'; en los conceptos se consideraba eso"

**EL JEFE** de la Asamblea dice que la póliza lo incluía; la petición fue acuerdo de los diputados, **revela** el oficio

AXA aclara alcances de póliza

# ALDF pidió seguro para *borrachazos*

**MANUEL GRANADOS** rechaza haber pedido esa cláusula; contratos grupales no incluyen esa cobertura

Por Yared de la Rosa y Daniela Wachauf >

**E**l presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Manuel Granados, achacó a la aseguradora AXA la inclusión de la cláusula que cubre accidentes bajo el influjo del alcohol en el seguro de gastos médicos mayores contratado para los diputados locales.

Sin embargo, el analista de siniestros de esa aseguradora, Alfredo Jiménez, dijo que la citada cláusula se incluyó a solicitud de los asambleístas, que pidieron específicamente que se ampliara la

cobertura, pues al principio no se contemplaba dicho beneficio.

En entrevista telefónica, Granados Covarrubias manifestó: "No es un tema de nosotros, es de la propia aseguradora, quien oferta una gama de servicios. No es un tema donde la Asamblea haya dicho 'ah, queremos específicamente tal cosa'. Dentro de los conceptos que ofrece la aseguradora venía contemplado eso".

Justificó la adquisición del servicio, con el argumento de que "los diputados no tenemos seguridad social, por eso se contrató ese seguro de gastos médicos".

Al preguntarle si solicitarán nuevamente el referido seguro el siguiente año, respondió: "Nosotros no tenemos inconveniente en ello".

Por separado, Alfredo Jiménez indicó que la póliza grupal no contempla dicha característica, ya que sólo cubre "enfermedades y accidentes".

"El grupo solicitó que se incluyera ese beneficio. Para que el seguro se haga responsable de una persona que sufrió un

percance por el influjo del alcohol se le mandan hacer estudios, el hospital hace un reporte médico y nos determina el estado del paciente", explicó.

El analista aclaró que la mayoría de los interesados contrata este servicio porque hace uso del mismo y la aseguradora se hace responsable.

"Cuando realizan el contrato verifican las bondades que tiene la póliza. Si ellos consideran que requieren un servicio adicional por las condiciones de su trabajo, hacen la negociación para la contratación. Una vez teniendo esos beneficios, se da la cobertura", declaró Jiménez.

Ayer *La Razón* publicó que en la página 4 del contrato del seguro de gastos médicos de la ALDF, en el apartado E, se indica que ese tipo de cobertura fue producto de un acuerdo de la Comisión de Gobierno de la ALDF, el 18 de diciembre de 2012, en cuyo primer punto se estableció:

"La contratación del seguro de gastos médicos mayores para los CC. Diputados

y sus familiares, dependientes económicos, con cargo al presupuesto de la ALDF, con base en las coberturas: urgencia médica en el extranjero, preexistencia (cubre cualquier enfermedad previa al contrato del seguro), gastos médicos complementarios, reconocimiento de antigüedad, cirugía refractaria, estrabismo.

"Parto normal y cesárea, recién nacido sano, trasplante de órganos y gastos del donante, lunares o nevos, nariz y senos paranasales, sida, cero deducible por accidente, deportes peligrosos, accidentes bajo el influjo del alcohol, beneficio de conversión, enfermera, cuarto privado, terapia intensiva, consulta médica, ambulancia aérea, asistencia médica, accidentes personales, accidentes personales en viajes aéreos, gastos funerarios y asistencia en el extranjero".

### El acuerdo

Según el documento en poder de *La Razón*, la Comisión de Gobierno fue la que autorizó la contratación.

**E) MEDIANTE EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS CC. DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL PUNTO PRIMERO SE ESTABLECE:**

**\*caraAcara**

**Manuel Granados**  
Presidente de la ALDF  
"NO ES UN TEMA en que la ALDF haya dicho 'queremos específicamente tal cosa'. En los conceptos que ofrece la aseguradora venía contemplado eso"

**Alfredo Jiménez**  
Analista de AXA  
"EL GRUPO (ALDF) solicitó que se incluyera ese beneficio. La póliza grupal no la contempla (esa cobertura), sólo cubre enfermedades y accidentes"

## Desaprueban cláusula de contrato

Legisladores locales y federales de diversos partidos rechazaron el pago, con cargo al erario, del seguro para asambleístas.



**Ernesto Ruffo Appel**  
Senador del PAN

"Nada justifica que se cubra este tipo de gasto. No hay nada que justifique que le paguen a uno por estar en estado de ebriedad"



**Miguel Alonso Raya**  
Diputado federal del PRD

"Es una irresponsabilidad que un seguro proteja a un funcionario de que tenga un accidente briago. No puede ser eso y es condenable"



**Jorge Herrera Delgado**  
Diputado federal del PRI

"De entrada se pueden ver incongruencias. El tema de accidentes por alcohol está tipificado en temas de vialidad como una infracción"



**Jorge Sotomayor**  
Diputado federal del PAN

"Lo importante es revisar cómo se contrató ese seguro, si fue por paquete o fue hecho a modo para los 66 asambleístas"



**Cuauhtémoc Velasco**  
Diputado local del MC

"No leí todo el contrato, pero evidentemente que no se justifica que se cuente con un seguro cuando hay influjo del alcohol"



**Víctor Hugo Lobo**  
Diputado local del PRD

"No comparto que estemos asegurados bajo un tema excepcional como accidentes bajo influjo del alcohol. Es innecesaria y excesiva"

**GACETA OFICIAL**

# Sale el Fijov de InfoDF

**POR MA. FERNANDA NAVARRO**

*fernanda.navarro@gimm.com.mx*

La *Gaceta Oficial* del Distrito Federal publicó la lista actualizada de los entes obligados al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y la Ley de Protección de Datos en la que ya no figura el Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Educación y el Empleo de los y las Jóvenes del Distrito Federal (Fijov).

El fideicomiso fue creado en 2010 por la Asamblea Legislativa (ALDF) para otorgar becas a estudiantes de educación media y superior; sin embargo, en noviembre de 2013 integrantes de la VI Legislatura ordenaron su desaparición luego de que ese mismo año se diera a conocer que operaba bajo diversas irregularidades en el padrón de beneficiarios de las 12 universidades públicas y privadas inscritas en el programa.

**Excélsior** dio cuenta en octubre del año pasado que de los 20 mil estudiantes de las instituciones privadas que recibían apoyos en forma de becas, únicamente se acreditó la existencia de tres mil, los cuales continúan recibiendo los beneficios otorgados pero a través del Fondo de Apoyo a la Educación de la Juventud del Distrito Federal.

Las futuras solicitudes

de información pública relacionadas con el fideicomiso, ahora desaparecido, tendrán que ser atendidas por la Asamblea Legislativa a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos capitalina.

Con esta modificación el padrón de los entes obligados a rendir cuentas ante el InfoDF será de 119.

El aviso por el cual se da a conocer la actualización del padrón de entes obligados al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y de la Ley de Protección de Datos Personales para la Ciudad de México también modifica el nombre de la Secretaría de Movilidad (antes Secretaría de Transportes y Vialidad) por lo que se aprobó el cambio.

De la misma forma ocurrió con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Le-

gislatura del Distrito Federal por Auditoría Superior de la Ciudad de México.



# Se actualiza orden jurídico de la ciudad

## Se incorporan el sistema acusatorio y el CNPP

### LILLIAN REYES

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno capitalino, promulgó la Declaratoria por la cual se incorporan el Sistema Procesal Penal Acusatorio y el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) al orden jurídico de la ciudad de México, misma que publica hoy la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Estos entrarán en vigor el 16 de ene-

ro de 2015 para delitos culposos y los que se persiguen por querrela o acto equivalente de parte ofendida, así como los actos de investigación que requieran autorización previa del Juez de Control inherentes a estos delitos.

Se establece que los procedimientos penales iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del CNPP se substanciarán de acuerdo al Código de Procedimientos Penales local de 1931.

El 16 de junio de 2016 estará operando en su totalidad el nuevo sistema.

Las instituciones encargadas de la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio, propondrán a la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) modificaciones y reformas a ordenamientos secundarios y administrativos, además de adaptaciones de infraestructura y equipamiento para su correcta operación.

La suma triplica el presupuesto asignado al InfoDF

# Recaudan más de 420 mdp al año por multas de tránsito

Durante los gobiernos de Marcelo Ebrard y Miguel Ángel Mancera han sido sancionados más de 5 millones de conductores de la Ciudad de México

Víctor Hugo Michel/México

Los chilangos manejamos mal. Somos bárbaros al volante. Rompemos la ley a diario y a cada hora. Las estadísticas así lo dictan. Más de 5 millones de conductores de la Ciudad de México han recibido una multa por violar el reglamento de tránsito durante los gobiernos de Marcelo Ebrard y Miguel Ángel Mancera, la gran mayoría por exceder los límites de velocidad permitidos. Son tantas infracciones que el gobierno capitalino recauda al año más de 420 millones de pesos.

La grúa sigilosa. El policía de tránsito al acecho. La araña inflexible. El radar oculto. La fotografía irrefutable. En los últimos ocho años, las calles de la Ciudad de México se han convertido en escenario de una cada vez más dura aplicación de la ley por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, con miras a reducir el número de accidentes y ordenar el caótico tránsito capitalino. Es algo que podrán confirmar cientos de miles de automovilistas sancionados: sus hábitos de conducción se han visto sometidos a un inédito escrutinio vial que mezcla tecnologías novedosas, trámites burocráticos y agentes de a pie a la caza de infractores.

Quienes están al volante en la ciudad se encuentran, como nunca antes, bajo la lupa de la policía.

Las cifras apuntan a que a) la Secretaría de Seguridad Pública es cada vez más estricta, o b) la mayoría de los conductores de la capital rompemos la ley ya sea conduciendo demasiado rápido o hablando por celular o estacionándonos donde no debemos.

En total, de acuerdo con los datos que arroja una investigación de MILENIO basada en documentos obtenidos vía transparencia, así como estadísticas del Inegi y la SSP-DF, desde 2007 al menos 5 millones 476 mil multas han sido aplicadas en el Distrito Federal. Es un promedio estratosférico que se traduce a 5 mil 143 cada hora. De éstas, 2 millones 230 mil han sido aplicadas a vehículos atrapados a exceso de velocidad por los radares del segundo piso del Periférico, único lugar en el que se encuentran instalados.

Para dimensionar lo que esas cifras significan, vale señalar que en el Distrito Federal hay 4 millones 600 mil vehículos registrados oficialmente. Lo anterior querría decir que más de ciento por ciento de los automotores de la ciudad han sido sancionados en uno u otro momento, aunque no necesariamente es así, ya que hay infractores reincidentes y vehículos de otras entidades.

Por años percibido como un conjunto de buenas intenciones perfectamente soslayable, el peso del reglamento de tránsito por fin ha comenzado a reflejarse. No solo eso: al estar vinculadas las

multas a procesos obligatorios como la verificación, las malas costumbres viales ahora valen dinero. Mucho. Nuestras vueltas prohibidas y arrancones ya le generan ganancias millonarias al Gobierno del Distrito Federal.

Un ejercicio estadístico realizado por este diario revela que el viejo Palacio del Ayuntamiento se está embolsando entre 33 y 40 millones de dólares al año solo por concepto de multas de tránsito.

El mal comportamiento vial de los capitalinos—o la propensión de la autoridad a multarlos—produjo el año pasado ingresos fiscales por 428 millones de pesos. Es más dinero que el presupuesto asignado en 2014 por el GDF a instancias como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (315 millones de pesos) o el Tribunal Electoral (185 millones de pesos).

La suma casi triplica el presupuesto asignado al Instituto de Acceso a la Información del DF (119 millones de pesos).

Para el gobierno, la aplicación de mano dura ha resultado un buen negocio: gana más de lo que gasta en operativos de tránsito y, en teoría, contribuye a disminuir los accidentes.

Cifras obtenidas en informes de la Cuenta Pública del DF para el periodo 2010-2013, detallan que la Secretaría de Seguridad local ha asignado mil 300 millones de pesos a sus programas de cultura vial, que incluyen grúas y policías del Grupo Especial de Infracciones.

“Gana más de lo que gasta en operativos de tránsito y contribuye a disminuir los accidentes”

Es más dinero que el presupuesto asignado en 2014 a Derechos Humanos local o al TEDF

En el mismo periodo, las multas ascendieron a mil 800 millones.

Lo anterior se traduce en una ganancia neta de 500 millones de pesos para el gobierno capitalino. Pero es una lluvia de dinero no del todo transparente: a la par de que se han incrementado los flujos de capital producidos por multas, no se han actualizado sus mecanismos de aprovechamiento.

A diferencia de otros países y ciudades donde se etiqueta el dinero recaudado para programas de seguridad o infraestructura vial—como ocurre en España, Estados Unidos y Gran Bretaña—las sanciones en el Distrito Federal se van a salarios y papelería, asignadas discrecionalmente por la Tesorería.

“Lo que nosotros sabemos es que el dinero de las multas termina siendo utilizado en simple gasto corriente”, sostiene el diputado local Édgar Rangel, del PAN,

quien el año pasado presentó ante la Asamblea Legislativa un punto de acuerdo para solicitar al GDF transparentar las multas recopiladas por el sistema de grúas. El punto fue rechazado por la mayoría perredista.

### SELVA CHILANGA DIGITAL

En el DF el reglamento de tránsito ha sido históricamente un papel ignorado. Hasta no hace demasiado no existía un registro central que obligara a los conductores a pagar sus multas. Se trataba de la ley de la selva: las infracciones estaban condenadas a perderse en la guantera. Podían ser perfectamente ignoradas sin riesgo a sanción alguna.

No fue sino hasta 2007, con el desarrollo de sistemas estadísticos confiables, la distribución de computadoras portátiles a policías de tránsito y la vinculación de las infracciones a la verificación —un proceso que todos los vehículos tienen que cumplir forzosamente—, que se dio la vuelta al tema.

De un año a otro, el monto recaudado por sanciones comenzó a escalar dramáticamente. De 65 millones de pesos en el último año de Andrés Manuel López

Obrador se pasó a 700 millones en 2011, la cifra más alta jamás recaudada. En 2012 y 2013 fueron montos que rondaron los 500 millones de pesos. Y la tendencia sigue: solo en el primer trimestre de 2014 ya suman 114 millones de pesos.

La llegada de dispositivos Handheld ha servido también para generar un banco de datos lo suficientemente nutrido como para estudiar nuestros hábitos como conductores. En 2008, año en el que fueron introducidos por primera vez, se emitieron 15 mil multas con este sistema, que transmite su información vía inalámbrica a un servidor central de la SSP. Para 2013, ya se habían aplicado 767 mil multas digitales, todo un universo de información sobre en qué erramos y con qué frecuencia.

De las estadísticas que se han acumulado en estos años se desprende que, por ejemplo, entre 2009 y 2012, el sistema de grúas registró más de medio millón de multas por estacionarse en doble fila o sobre banquetas y camellones. En 2011, los policías de a pie infraccionaron a 59 mil 926 motociclistas por no utilizar casco. En 2010, 26 mil 725 automovilistas fueron sancionados

### De 65 mdp en el último año de AMLO pasó a 700 mdp en 2011, cifra más alta jamás recaudada

por pasarse semáforos en rojo.

La información recabada es tan detallada que hasta se puede saber cuántos conductores fueron sancionados en 2013 por llevar luces de neón en sus placas: cinco. O cuántos por llevar celulares, videojuegos o maquillaje en la mano: 5 mil 560. O que hubo una persona infraccionada "por utilizar sistemas antirradares", entre un largo etcétera de faltas.

### EL QUIEBRE

¿Qué significa que haya más multas? ¿Una policía más autoritaria, una ciudadanía irresponsable, un poco de ambos?

"El aumento en las multas es un indicador importante de la falta de ciudadanía que tenemos los conductores del Distrito Federal", opinó el doctor Sergio Puente, del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales del Colegio de México.

Explicó que por años la autoridad no ejerció con legitimidad sus instrumentos coercitivos —las multas se convirtieron en instrumento de extorsión—, lo que derivó en una falta de respeto a los códigos viales por parte de los conductores.

Luego entonces, se tuvo un reglamento no respetado, ignorado, una ley que existía pero no, algo que aparentemente estaría en proceso de revertirse.

Sin embargo, la mano dura del policía de tránsito conlleva también sus riesgos. "Hay que decirlo con cierta prudencia, pero las medidas coercitivas también son una ventana a la corrupción. Es una doble lectura: se imponen porque reflejan corrupción o porque hay una actitud de quiebre, de querer sancionar a la gente porque realmente están infringiendo la ley", advirtió Puente. M

## LAS INFRACCIONES EN LA CIUDAD

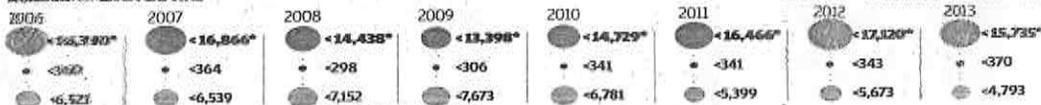
Las multas a los capitalinos por violar el reglamento de tránsito han dejado en el primer trimestre de 2014 114.4 mdp al GDF.



### TOTALES POR TIPO DE MULTA (2006-2014)



### ACCIDENTES EN LA CAPITAL



\*Agregados a los que resultaron ilesos, la suma asciende al total de cada año

Información: Víctor Hugo Michel Fuente: MILENIO | Gráfico: Arturo Black Fonseca

#GDF

# MOVILIDAD REPRESIVA

**Organismos de derechos humanos promueven acción de inconstitucionalidad en contra de la nueva ley capitalina. Acusan que restringe las libertades de los ciudadanos y discrimina a personas discapacitadas**

**POR JONATHAN VILLANUEVA**  
@Hermes\_07

**E**l Gobierno del DF sigue en picada. Además de las críticas por el incremento a la tarifa del Metro, el cierre parcial de la Línea 12, las restricciones a los circos y el endurecimiento del programa "Hoy No Circula", ahora es acusado de represor.

Y es que tanto la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) como su homóloga local (CDHDF) promovieron una acción de inconstitucionalidad en contra de la nueva Ley de Movilidad.

Se trata de una de las escasas iniciativas aprobadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y presumidas por la administración de Miguel Ángel

Mancera como una insignia de este gobierno.

De acuerdo con los ombudsperson, el nacional Raúl Plascencia Villanueva, y la del DF, Perla Gómez Gallardo, la norma en materia de movilidad restringe las libertades de los ciudadanos y es discriminatoria con las personas discapacitadas.

## Rumbo al informe de Mancera

La acción de inconstitucionalidad identificada con el número 96/2014 ya fue aceptada para su análisis en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y busca la derogación de seis artículos.

De esta forma, la administración capitalina enfrenta un nuevo problema que repercute en la percepción ciudadana, de cara al segundo Informe de Gobierno de Miguel Ángel Mance-

**Las limitantes**  
La nueva Ley de Movilidad aprobada por la ALDF levanta voces en contra <http://indiga.cc/GDF573>

hay claridad sobre la forma en que buscarán defender la legalidad de estos artículos, y así nulificar los negativos con los que Mancera inicia su tercer año de gestión.

## Los artículos cuestionables

De acuerdo con la Comisión de Derechos Humanos del DF, los artículos que deben ser invalidados son el 7, 9, 69, 213 y 214 de la Ley de Movilidad, mientras que para la CNDH el 2012 es el que no puede continuar vigente.

Estos dicen:

El 7 y 9 están relacionados con el ámbito de competencia. Y el 69 que indica que a ninguna persona se le reexpedirá un permiso o licencia para conducir cuando la Secretaría compruebe que el solicitante ha sido calificado de incapacidad mental o física que le impida conducir vehículos motoriza-

## La acción de inconstitucionalidad ya fue aceptada para su análisis en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

ra Espinosa.

A menos de un mes de su comparecencia ante el Pleno de la ALDF, el próximo 17 de septiembre, el jefe de Gobierno ya es cuestionado por organizaciones civiles que respaldan la acción de inconstitucionalidad.

Los artículos que se buscan invalidar están relacionados, principalmente, con los lineamientos que se deben seguir para realizar una marcha, protesta, desfile, caravana, peregrinación o cualquier otro acto de concentración humana.

Y en contra de la negativa a expedir licencias de conducir a las personas con algún tipo de discapacidad física o mental, pues consideran que hay discriminación a estos grupos vulnerables, sólo por su condición.

Mientras tanto, al interior del Gobierno de la Ciudad aún no

dos y no compruebe mediante certificado médico haberse re-

habilitado.

Entendiendo que en caso de discapacidad física, la movilidad en vehículos motorizados podría superarse con adaptaciones de diversa índole que permitan conducirles de forma segura y eficiente. La incapacidad mental sólo podrá avalarse por autoridad facultada para ello.

En el caso del artículo 213 se indica que para los desfiles, caravanas, manifestaciones, peregrinaciones o cualquier otro tipo de concentración humana de carácter político, religioso, deportivo, recreativo o social que se efectúen en la ciudad, podrán utilizar las vialidades,

salvo las vías primarias de circulación continua, excepto para cruzar de una vía a otra, para conectarse entre vialidades o cuando sea la única ruta de acceso al punto de concentración, siempre y cuando sea de manera momentánea.

Y el 214 que señala: la Secretaría de Seguridad Pública tomará las medidas necesarias para evitar el bloqueo en vías primarias de circulación continua, apejándose a lo dispuesto por las normatividad aplicable. Los lineamientos referentes a este capítulo, se establecerán en el Reglamento correspondiente.

En tanto que la CNDH pide que se invalide el 2012 que dice: Seguridad Pública tendrá la obligación de brindar las facilidades necesarias para la manifestación pública, de los grupos o individuos que den aviso para la realización de desfiles, caravanas, manifestaciones, peregrinaciones o cualquier otro tipo de concentración humana de carácter político, religioso, deportivo, recreativo o social.

Cuya finalidad sea perfectamente lícita y que pueda perturbar el tránsito en las vialidades, la paz y tranquilidad de la población de la ciudad, es necesario que se dé aviso por escrito a Seguridad Pública, con por lo menos 48 horas de anticipación a la realización de la misma.

De acuerdo con los ombudsperson, estos artículos son discriminatorios y contradictorios a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es necesario que se invaliden.

### **Ambicioso, y lento, proyecto**

Desde mediados del año pasado, tanto el Partido Acción Nacional (PAN) como el de la Revolución Democrática (PRD) habían impulsado esta propuesta.

En resumen, la intención era regular las marchas, que en par-

### **Se busca que se invaliden seis artículos que se refieren a la realización de marchas y expedición de permisos para conducir**

titular afectaron al Distrito Federal a lo largo del año pasado, y dar prioridad al peatón y el uso de la bicicleta.

La legislación también modificó la nomenclatura de la Secretaría de Transportes y Vialidad (Setravi), dependencia que ahora se llamará Secretaría de

Movilidad, implicando cambios en el movimiento de los ciudadanos, el transporte público y vehículos particulares.

Tras un jaloneo entre los grupos de poder, la ALDF la aprobó y el GDF la promulgó.

Esta casa editorial publicó en su edición del 5 de mayo pasado que con esta nueva ley las autoridades dibujaron una ciudad perfecta en materia de transporte; sin embargo, se trata de un proyecto difícil de aterrizar.

Y es que con la nueva normatividad pretenden desaparecer los más de 20 mil microbuses que circulan en pésimas condiciones por toda la ciudad, y dar paso a una nueva modalidad del transporte.

Pero la desaparición de los microbuses es un proyecto que se ha tratado de implementar desde la administración de Marcelo Ebrard y aún no se ha podido consolidar; su avance es lento.

Ahora, la ley enfrenta otro problema que la debilitará en caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le dé la razón a la CDHDF y a la CNDH. Y eso se sabrá en menos de un mes. ☉

**CAMBIAN USO DE SUELO**

# Aprueban plaza comercial

*La delegación Tlalpan modificó su Programa de Desarrollo Urbano para permitir la construcción en zona habitacional*

**POR XIMENA MEJÍA**  
lizett.mejia@glmm.com.mx

Para que puedan construir una plaza comercial en la colonia Héroes de Padierna, delegación Tlalpan, se modificó el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la demarcación.

Ayer la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal indicó que el proyecto de construcción está ubicado en una zona habitacional en la calle Tizimín número 218, cuyo predio estaba abandonado, según vecinos.

En ese sitio se permitirá que se construya una plaza comercial de tres niveles, con una superficie de desplante de 270 metros cuadrados y 19 cajones de estacionamiento.

La *Gaceta* especifica que la construcción total será de 760 metros cuadrados con 218 metros cuadrados de área libre.

Esta modificación fue solicitada por Margarita Beatriz Luna Ramos, propietaria del predio.

Las autoridades solicitaron a la dueña que cumpla con la demanda de cajones que menciona, además de usar una toma de agua de 19 milímetros de diámetro; instalar una planta bioenzimática y un sistema alternativo de captación y almacenamiento de agua pluvial o pozo de absorción.

Otro de los cambios de uso de suelo en Tlalpan ocurrió el pasado 6 de junio, en la colonia Prado Coapa segunda sección, cuando

se otorgó la modificación de suelo habitacional para un restaurante con la posibilidad de venta de bebidas alcohólicas.

El predio ubicado en Prolongación División del Norte 4215, tiene una superficie de 252.22 metros cuadrados para la construcción de tres niveles. La solicitante especificó que era para oficinas y consultorios; un cuarto de lavado y cinco cajones de estacionamiento.

Juan Palomares, expresidente del Consejo Ciudadano en Tlalpan, señaló que desde la omisión de consulta ciudadana para los cambios, la Seduvi y los dueños de predios "hacen negocio". "Antes podíamos opinar, pero a partir de 2010 la ALDF es la que autoriza".

**760**  
**METROS**

cuadrados serán  
construidos, con 218 de  
área libre

Juzgado Segundo de Distrito

# Niegan amparo a Circo Atayde

➤ Aún no existen afectaciones a los trabajadores por la ley, consideró la jueza

➤ La demanda pretendía impugnar la reforma aprobada contra uso de animales

FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR  
framirezdea@elfinanciero.com.mx

Ana Luisa Mendoza Vázquez, juez Segundo de Distrito en materia administrativa le negó el amparo a la empresa Circo Atayde Hermanos que impugnó la reforma a la Ley para Celebración de Espectáculos Públicos del Distrito Federal, que realizó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado mes de julio.

La juzgadora negó el amparo pues la reforma legal capitalina que prohíbe utilizar animales en los espectáculos públicos entrará en vigor hasta julio de 2015, por lo que por ahora no hay ningún tipo de afectación para los circos pues

pueden seguir utilizando animales en sus eventos.

Hay que recordar que el gremio circense interpuso 19 amparos ante los juzgados de distrito en materia administrativa en contra de las reformas a la Ley para Celebración de Espectáculos Públicos del Distrito Federal, por lo que este es el primer amparo rechazado.

La juez Mendoza Vázquez consideró para negar la protección de la justicia federal a los circos al hecho de que una ley a la que le falta un año para entrar en vigor no puede ser impugnada por los presuntos afectados, pues no hay un daño manifiesto que por ahora los afecte.

El Consejo de la Judicatura Federal en días pasados informó que fueron un total de 19 demandas que fueron promovidos por más de 300 personas.

Uno de los argumentos que fueron esgrimidos en los amparos es la violación al derecho del trabajo digno y lícito, además de que las modificaciones a la Ley de Espectáculos Públicos del Distrito Federal, no es igualitaria porque se dirige particularmente al gremio circen-

se y no a otros en los que también se hace uso de animales.

Los cirqueros tienen como plazo hasta el próximo 26 de agosto para ingresar sus amparos en contra de la reforma aprobada por la ALDF.

En su resolución, la juez Mendoza Vázquez consideró que no existe acto de aplicación que afecte los derechos laborales de los trabajado-

res del Circo Atayde Hermanos, debido a que la ley impugnada contiene un artículo transitorio que establece que la reforma aprobada por la Asamblea Legislativa, entrará en vigor a los 365 días posteriores a su publicación” y fue publicada el 15 de julio pasado en la Gaceta del gobierno capitalino.

# Circo, sin amparo

**POR CINTYA CONTRERAS**

*cintya.contreras@gmm.com.mx*

Una juez federal desechó la solicitud de amparo del Circo Atayde Hermanos, que busca la protección ante las nuevas disposiciones en el DF que les prohíben el uso de animales en

sus *show*, por haberse presentado antes de tiempo.

Luisa Mendoza Vázquez, encargada del caso, consideró que las reformas a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, realizadas en la Asamblea Legislativa, estarán vigentes hasta junio del 2015, por lo que no puede ser otor-

gada la protección legal.

Las nuevas disposiciones fueron publicadas en la *Gaceta Oficial* del DF el pasado 15 de julio y será hasta dentro de un año cuando entren en vigor, mientras tanto, los circos podrán operar de manera normal.

Al respecto, Federico Serrano, vocero del circo, aclaró que el desechamiento fue por temporalidad y nada tiene que ver con el contenido y los argu-

mentos con los que pretenden ampararse.

“El juez determinó que lo presentamos antes de tiempo, nada más”, aclaró en entrevista. Sin embargo, dijo que valoran la posibilidad de interponer una queja ante el tribunal colegiado en materia administrativa, pues consideran que de manera anticipada, las reformas ya están teniendo un impacto negativo en su trabajo diario.

JESÚS SESMA\*

# Planeación y ordenamiento, de la mano

Los últimos días se ha dado un debate entre autoridades y legisladores en torno a la aprobación de ciertos instrumentos que se utilizan para la planeación del desarrollo urbano, mejor conocidas como las Normas de ordenación números 30 y 31. Dichos instrumentos se están planteando como un remedio para eliminar los vicios que de origen presentó la Norma de ordenación número 26, que se creó para fomentar la construcción de vivienda de interés social y popular.

Los beneficios de la Norma 26 eran muy atractivos y consistían básicamente en la posibilidad de poder contar con un mayor número de niveles de construcción a los establecidos en los Programas de desarrollo urbano, así como una menor cantidad de estacionamientos y beneficios fiscales como la reducción en pago de derechos en escrituras y honorarios de notarios. Sin embargo, la Norma 26 se desvirtuó y comenzó a generar problemas a las autoridades por los abusos que cometían los desarrolladores inmobiliarios al hacerse acreedores de todos estos beneficios para después vender las viviendas a un precio muy superior al establecido en la misma norma. Así, mientras unos cuantos ganaban mucho dinero, la demanda de vivienda popular no se cubría.

En este orden de ideas, las Normas 30 y 31 vendrían a establecer nuevas reglas con la intención de evitar abusos y de facilitarle a las autoridades el desarrollo ordenado de la ciudad.

Es un hecho que la Asamblea Legislativa no ha recibido una propuesta formal por parte del gobierno relativa a la creación de estas

normas, sin embargo, hemos tenido acceso al proyecto y pudimos encontrar varias inconsistencias cuya aclaración por parte de las autoridades resulta urgente. Estas inconsistencias radican principalmente en la invasión que se hace a las facultades de la Asamblea Legislativa como única instancia facultada por la Constitución para llevar a cabo modificaciones al uso de suelo, pero también en la falta de certeza sobre la calidad y cantidad de servicios en las colonias que se implementarán; no se garantiza el acceso a la vivienda a grupos vulnerables ni tampoco se asegura la participación ciudadana en la toma de decisiones. En general, las normas proyectan por encima de lo que establece la Ley de Desarrollo Urbano y los Programas General, Delegacionales y Parciales de desarrollo, lo cual resulta a todas luces inconcebible.

Pero lo más preocupante de todo esto es que se plantea llevar a cabo el estudio y aprobación de estas normas sin haber resuelto antes el problema de las contradicciones que existen entre las políticas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico.

Ya hemos mencionado en repetidas ocasiones que se debe contar con un solo instrumento de planeación que incluya el suelo urbano y el de conservación, pues ambos forman parte de la superficie de la ciudad y son necesarios para darle sustentabilidad al DF y a toda la zona metropolitana. Dicho de otra manera, primero se deben actualizar y armonizar los Programas Generales de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico o el crecimiento desordenado y el desbordamiento de la ciudad al suelo de conservación continuará y no habrá norma de ordenación que solucione el problema.

Por ello, insistimos que la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico deben ir de la mano. Ello permitirá establecer zonificaciones únicas y con ello evitar duplicidades e incluso contradicción en los usos de suelo permitidos, para después emitir las normas de ordenación que sean necesarias, pero apegadas y respetuosas de lo establecido en los programas. Hacer lo opuesto sólo abonará al caos en el que se encuentra —desde hace décadas—, el crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad.

\* Coordinador del Partido Verde en la ALDF

Son necesarios para darle sustentabilidad al DF y a toda la zona metropolitana.



VA POR TI

ARIADNA MONTIEL REYES

## Austeridad del Gobierno federal y más gasto en educación

■ En total abandono este  
derecho constitucional

Si es tanto el interés del Gobierno federal el bienestar de los mexicanos y generar un ambiente propicio para el desarrollo de las capacidades humanas, debiera ser el primero en poner el ejemplo y atender las necesidades urgentes en materia de educación. Ante el abandono en el que se ha estancado a esta asignatura, propuse a los integrantes de la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un Punto de Acuerdo –aprobado por unanimidad– para que el titular del Ejecutivo y el Secretario de Hacienda apliquen un plan de austeridad que apriete el cinturón de los funcionarios federales y permita una mayor inversión en materia educativa que, a su vez, propicie el incremento de la matrícula escolar a nivel superior y medio superior. Insisto: La cautela en el gasto de recursos públicos tiene que iniciar desde arriba, a fin de que el presupuesto baje y se vea reflejado en quienes más lo necesitan, en este caso, los jóvenes estudiantes excluidos de las aulas.

Resulta evidente que se ha dilapidado uno de los derechos irrenunciables con la reducción de la matrícula estudiantil y desaparición gradual de estímulos

y becas en instituciones públicas, bajo el argumento de la falta de dinero para atender la demanda de ingreso. En sentido estricto, por motivos económicos ningún joven debe carecer del derecho a la educación gratuita y de calidad que el Estado está obligado a ofrecer.

La danza de los números no permite dudas: En los últimos 12 años la matrícula disminuyó 35 por ciento, lo que representa 70 mil estudiantes menos, mientras que el número de escuelas sufrió un decremento de 30 por ciento: De 650 planteles en el 2000, para el año escolar 2012-2013 se contó solo con 300 escuelas normales en todo el país. Sumado a esto, los estudiantes normalistas demandan el pago de becas, incremento de presupuesto para el mantenimiento de edificios escolares, así como aumento de la matrícula.

El asunto de la educación no es un juego que se toma cuando electoralmente conviene y se abandona –así ha sido por décadas– cuando ya no se le puede sacar más votos. No, no es así. Hemos sido testigos de cómo se ha dejado en el olvido la responsabilidad de garantizar el acceso a la educación a miles de jóvenes. Evidente es el fracaso de la política educativa. El rezago educativo ha colocado a México como uno de los países de América Latina con mayor rezago en escolaridad e infraestructura; se ha consolidado un modelo educativo acorde a los intereses de organismos internacionales que fomentan la construcción de una sociedad poco crítica. Es claro que prevalecen viejos intereses políticos que aún obstaculizan una reforma integral acorde a las necesidades de mejoramiento académico.

Las reformas educativas neoliberales conciben a la educación como una mercancía y no como un derecho humano universal. La intromisión de la iniciativa privada en las definiciones educativas, así como la flexibilización laboral, desaparición de plazas de base, imposición de la cartilla única de evaluación que sustituyó a las boletas de calificaciones anuales, la modificación de planes y programas de estudio, de libros de textos y la

cancelación de asignaturas como filosofía, ética, lógica, entre otras, son agravios directos para el pueblo de México. Ante el escenario adverso, la respuesta estudiantil ha dado ejemplo de organización y participación en la defensa de este derecho y ha puesto un alto, con el respaldo de amplios sectores de la sociedad, a los embates privatizadores de la educación. Estamos llamados a promover una enseñanza de calidad y no excluyente. Nada más pero nada menos.

\* Secretaria de la Comisión de Gobierno  
de la ALDF



## *Donde se Juntan las Ideas*

DIONE ANGUIANO

**El PRD se encuentra en medio del proceso interno para elegir a su presidente nacional y sus órganos de dirección, es decir, consejo nacional, estatal y municipal, un proceso que por primera vez organiza la autoridad electoral nacional y que representa nuevos retos para quienes militamos en esta parte de la izquierda.**

Concluimos ya el proceso de registro de candidatos y estamos en la etapa de campaña para convencer a la militancia de nuestro partido.

Las planillas inscritas son reflejo de la pluralidad que existe al interior del partido y que siempre lo han caracterizado, lo que no significa que estemos divididos.

Por tradición, el PRD ha sido un partido diverso y de corrientes, éstas no sólo existen sino que son reconocidas oficialmente de manera que la existencia de más de 20 emblemas y subemblemas no debe espantar a nadie. Lo importante es llegar a una

elección en donde la unidad prevalezca por encima de las diferencias.

En el PRD, todos somos de izquierda de eso no hay duda, lo que cambia son los matices que le damos, **pero sabemos que la unidad del partido es fundamental**, porque somos nosotros como partido y nuestra plataforma la que gobierna y ha gobernado la ciudad durante más de 15 años.

Quienes apuestan a que el proceso del próximo 7 de septiembre nos va a dividir, se equivocan, siempre hemos sabido que **en el PRD hay distintas voces, diferentes opiniones pero un mismo objetivo** y una misma línea, la preocupación por la gente, la cercanía con el ciudadano común y una línea de gobierno y legislativa social, cosa que no vamos a cambiar.

Una vez que el consejo nacional esté definido vamos a elegir en un consejo electivo al presidente nacional del partido una vez concluido ese proceso, del que saldremos bien, nos encaminaremos a preparar la elección de 2015 y **a presentar la pregunta formal para la consulta popular sobre la reforma energética.**

**danguianof@aldf.gob.mx**



MIRIAM SALDAÑA\*

## Difusión de hogares sustitutos

Vivir en familia es uno de los derechos más importantes para las niñas y los niños, puesto que el núcleo familiar es la base de la sociedad y el lugar en el que sus integrantes se sienten seguros. No todos los menores tienen la oportunidad de tener una familia, por ello los hogares sustitutos o provisionales fueron creados con el fin de integrar a las niñas y niños, que se encuentran bajo la tutela del DIF-DF, a una familia que les brinde el calor de un hogar, en tanto la situación jurídica de sus padres es aclarada.

El DIF-DF supervisará, a través de psicólogos, trabajadores sociales y personal de salud, las condiciones de los niños en

su entorno social, escolar y familiar, para verificar su integridad, cuidado, salud y desarrollo emocional, hasta que los mismos sean reincorporados a su familia nuclear, extensa o adoptiva.

Lamentablemente, no existe una cultura que promueva los hogares sustitutos, provocando que los menores tengan que ser trasladados a albergues. Un caso de éxito es el de los hermanos López, quienes fueron entregados al DIF-DF, porque su madre fue recluida por el delito de delincuencia organizada. Los tres hermanos no contaban con familiares, siendo

ubicados en un hogar sustituto, donde le ofrecieron educación, salud, vivienda y el amor de una familia.

Considero que se deben realizar campañas de difusión acerca de los beneficios del acogimiento en hogares provisionales o sustitutos, de las niñas y niños bajo cuidados del DIF-DF, a fin de proveerles un medio natural para su crecimiento y bienestar, garantizándoseles el pleno desarrollo de su personalidad, en un seno familiar.

*msaldanac@aldf.gob.mx*

Twitter: *@miriamiztacalco*

Fb: *MiriamPrecisa*

### »»» Dicen los que saben...

**Q**ue el PRI se va a la calle! Y es que **César Camacho** anunció que su partido saldrá para preguntar a la población si está de acuerdo en que se modifique la Constitución, para reducir el número de diputados y senadores. Con esto, el Revolucionario Institucional se suma a la consulta popular. De aprobarse, se eliminaría la figura de diputado o senador plurinominal. Y surge la pregunta: ¿Y ahora qué harán esos legisladores que se suben al trapecio legislativo por la vía de las listas y nunca han ganado una elección?

**Q**ue en Veracruz, el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, llamó a crear en el país una agenda legislativa para armonizar las leyes en el tema de la igualdad de género. Pidió hacer realidad que cada mujer pueda ejercer sus derechos y desarrollar su potencial sin restricciones, y no olvidar que la igualdad y el respeto a la mujer no se decretan, se construyen entre todos y entre todas. Esto fue en el contexto de la Primera Reunión de Legisladoras, la cual encabezó.

**Q**ue en el INE están arrepentidos de haber aceptado organizar las elecciones internas del PRD, ya que los pleitos internos de las tribus están obstaculizando el desarrollo del proceso, con las descalificaciones y las inconformidades por el registro de aspirantes a consejeros. Entre los más intransigentes están **Marcelo Ebrard**, con sus pocos seguidores, y la corriente IDN, de **René Bejarano** y **Dolores Padierna**.

**Q**ue hablando de los perredistas, la nueva corriente "Fuerza Democrática" de **Víctor Hugo Lobo** está decidida a convertirse en la primera fuerza dentro de los grupos del PRD, y para tal efecto está tejiendo alianzas, y apoderarse de más delegaciones aparte de Gustavo A. Madero, donde tiene asentados sus reales. Aseguran que ya tiene listos candidatos en las delegaciones: Azcapotzalco, Coyoacán, Magdalena Contreras e Iztapalapa, en esta última va en coalición para llevar de candidata a **Dione Anguiano**. ¿Qué tal!

**Q**ue desde ayer, **Maricela Contreras Juliá**, jefa delegacional en Tlalpan, forma parte de la Mesa Directiva de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez. Fue electa por unanimidad, y será la encargada de coordinar la vocalía de la prevención y atención a la violencia. El evento tiene lugar en Pachuca, Hidalgo durante la XV Asamblea del organismo que en México integran 14 estados de la República. En el DF, Tlalpan es la primera y única delegación que logra su ingreso a la Red, cumpliendo los protocolos de la Unicef.

**A** 10 días de que se instale el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, los siete grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados se alistan para realizar sus reuniones plenarias y elaborar las agendas de los temas que buscarán impulsar a partir del 1 de septiembre. El PRD y el PAN, que tenían planeado realizar sus encuentros en Michoacán y Querétaro, respectivamente, decidieron quedarse finalmente en la capital del país, para evitar tentaciones y escándalos por el derroche de recursos. Sus plenarias se realizarán la próxima semana, al igual que la de la bancada priista encabezada por el sonoreense **Manlio Fabio Beltrones Rivera**.



## Prepara PRI invasión al DF

*Está casi amarrado que a finales de este mes dé la voz de arranque.*

**P**eleados a muerte desde hace casi dos años, el diputado priista **Jaime Ochoa Amorós** y el delegado en Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava Suárez**, no sólo firmaron la pipa de la paz, sino que también pactaron con viejos enemigos del funcionario ir de la mano por el DF.

En una mesa central de un restaurante en Reforma, como para que todos los comensales los vieran, **Rubalcava** compartió el martes la sal y el pan con **Ochoa** y los diputados **Fernando Mercado** y **Tonatlúh González**, equipo pesado tricolor que lo traía en la mira.

La reunión por sí sola llamaba la atención porque **Mercado** y **González** pertenecen al grupo de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, quien siempre sospechó que el delegado fue quien filtró el audio usado para acusar al expresidente del PRI capitalino de tener una red de prostitución por medio de edecanes.

Al parecer ya todos son hermanos del alma e incluso hablaron de una primera propuesta sobre cómo se repartirán el pastel en Cuajimalpa y quién llevará mano para designar al sucesor —recaería en el propio delegado— y quiénes las diputaciones de la zona.

Testigo involuntario de la reunión fue el diputado perredista —ahora sí ya se afilió— **Manuel Granados**, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, quien había comido en otra mesa y hasta las sobras se llevó en una bolsa.

Y mientras este grupo resolvía por un gran problema del partido y hasta hablaba de reparto de posiciones, ¿dónde estaba el flamante presidente del PRI del DF, **Mauricio López**, quien se supone es el encargado de propiciar la unidad?

Al parecer encerrado o dando entrevistas, pues tiene pavor de bajar a los territorios, donde los militantes de su partido claman porque alguien les eche al menos un lazo.

Como **Mauricio** no tiene para cuándo salir a la calle, otros ya le dan forma a la primera gira de trabajo por el DF con representantes del CEN, que será como el punto de partida para iniciar la lucha por recuperar la ciudad a partir de 2015.

Está prácticamente amarrado que a finales de este mes el

priismo dé la voz de arranque en la capital y sea precisamente en Cuajimalpa, la única delegación que gobiernan, con la yucateca **Ivonne Ortega** al frente.

Los tricolores analizan la posibilidad de que sea el presidente del CEN, **César Camacho**, quien encabece el primer acto, pues sería simbólico que después de tantos años un líder nacional de ese partido pise de nuevo suelo capitalino.

Igual sería un gran aliciente para los priistas de a pie, abandonados durante tanto tiempo y que hoy parecen reanimados, pero hace falta que les den una palmadita, un mensaje o una orden de ataque, para que vean que es en serio.

El problema es que el DF le toca a **Ortega**, por la sencilla razón de que ella es la que ve todo lo relativo a las entidades donde el PRI no gobierna, y el DF es una de ellas, aunque aún tratan de convencer a **Camacho** de lo simbólico que sería para él poner un pie en la ciudad.

Claro que si se arma en grande, además del mensaje de que el tricolor está de regreso en la ciudad, las figuras de **Camacho**, **Rubalcava** y hasta del propio **Mauricio** crecerían, pues mostrarían unidad y sobre todo apoyo.

Por lo pronto, con o sin su líder nacional, el PRI ya prepara la invasión al DF para dentro de un par de semanas.

**CENTAVITOS...** El *ombudsman* **Raúl Plascencia** está en plena campaña para buscar su reelección, pero está pisando chueco, pues pocos entienden que por un lado avale la "Ley Bala" en Puebla, que por cierto será derogada luego de la muerte de un niño, y al mismo tiempo impugne la Ley de Movilidad del DF porque los manifestantes tendrían que avisar a la autoridad antes de hacer una marcha. Cierto que esta ley también fue impugnada por la CDHDF, pero no por ese artículo, sino porque la Suprema Corte interprete los alcances de una manifestación frente al derecho al libre tránsito... El que está hecho un manojito de nervios, y no por las internas del PRD, sino por el inminente nacimiento de su hija **Regina** es el delegado **Jesús Valencia**, pues **Darlene Rojas** —la mamá— ya está en cuenta regresiva de parto.

Si se arma,  
el mensaje es  
que el tricolor  
está de regreso;  
Camacho,  
Rubalcava y  
Flores crecerían  
por mostrar  
unidad.

# Póker político

Matías Pascal



## "Democracia" mexicana... de las más caras

La propuesta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el sentido de llevar a Consulta Popular en el 2015 la posible reducción de 100 curules de diputados y 32 escaños en el Senado, es apenas razonable en un país donde la "democracia" es de las más caras del mundo.

Sin embargo, reducir la representación y la pluralidad en Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, no es en realidad el camino.

La mejor manera de "reducir costos" a la deficiente democracia mexicana, es acabar con la corrupción que predomina en los círculos políticos y hasta en los empresariales, donde se dan todo tipo de irregularidades y excesos.

Si tan sólo en el país los políticos no se robaran todo, México sería otro y los ciudadanos tendrían un ejemplo que seguramente seguirían, pero en un México donde de antemano sabemos que "se vale de todo" y donde "el que no transa no

avanza", no hay nada que hacer y no sólo la democracia será siempre deficiente, sino que seguirá teniendo altísimos costos para la población.

## Diputada pide diezmo a sus empleados



Vaya que no hay límites para la voracidad de los políticos, llámese funcionarios, legisladores, alcaldes, gobernadores, etcétera, decimos esto porque a nuestros oídos llegó el rumor de que la diputada local por el PRD, Lucila Estela Hernández, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, no conforme con recibir su jugosa "dieta", demanda a sus "chalanos" el diezmo de lo que éstos devengan en la ALDF. Así lo manifestó uno de los sufridos empleados, quien expresó: "de por sí ganamos poco y luego la diputada nos pega con esto, pues qué le vamos a hacer".

Al respecto, me atrevo a decir que estas mañas le vienen a la legisladora local de parte de su esposo, pues se rumora que éste, de nombre José Luis Rodríguez, alias "El Puma", se dedicaba a la venta de plazas en la delegación Cuauhtémoc y hablamos en pasado porque también nos enteramos que dicho sujeto ya fue inhabilitado por un año, seis meses para trabajar en cualquier puesto público, claro, no sin antes dejar bien puesto a su hijo en una oficina de la demarcación arriba citada.

cholin49@gmail.com



## La candidatura que se definirá en la mesa

» **D**Finiciones | Por Manuel López San Martín

Si la palabra se respetara, si los acuerdos tuvieran valor, otro gallo les cantaría a dos mujeres de Iztapalapa que están por enfrentarse en busca de la candidatura del PRD a la jefatura delegacional. Pero en política muchas veces los acuerdos son cupulares, las decisiones cambian de un día a otro y la suerte, dicen, es de quien la trabaja.

Corría noviembre de 2011 cuando **Dione Anguiano** y su esposo, el hoy Procurador Social del DF, **Alfredo Hernández Raigosa**, fueron convocados a una reunión por el entonces Jefe de Gobierno, **Marcelo Ebrard**, con quien tenían cercanía. Aquel día, llegaron puntuales a la cita, al filo del mediodía, al Hilton de Avenida Juárez. El encuentro no duró ni cinco minutos. Apenas **Marcelo** los saludaba, **Anguiano** fue al grano y preguntó si la apoyaría para ser candidata a delegada en Iztapalapa. El entonces Jefe de Gobierno tomó un sorbo de café, se acomodó los lentes y fue directo: "Hay que apoyar a **Valencia**, lo han golpeado y ha jalado con el equipo. Él debe ser". La hoy diputada en la ALDF no rebatió; tampoco **Raigosa**. **Ebrard** le propuso ser diputada y le pidió esperar tres años. En 2015 vas tú", le dijo. El acuerdo se planchó en una reunión entre el propio **Marcelo**, **Anguiano** y el hoy delegado, **Jesús Valencia**. Del mismo estuvo al tanto el entonces candidato a jefe de gobierno **Miguel Ángel Mancera**. Para

la perredista, esperar tres años, era nada; lleva veinte trabajando el territorio. En aquel momento, en las encuestas era de las punteras, hoy solo **Clara Brugada**, de Morena, tiene más conocimiento entre iztapalapenses, pero peor opinión efectiva. Si el acuerdo se respetara, ella sería candidata. De su lado, además, está la buena relación de su tribu Movimiento de Equidad Social de Izquierda con **Mancera**. El problema es que **Valencia** y ella se distanciaron casi hasta el enfrentamiento, y que en la otra esquina está **Aleida Alavez**.

Ex diputada en la ALDF y actual vicepresidenta de la Cámara de diputados, **Alavez** es, para no pocos, la consentida de **René Bejarano** y una de sus más leales y efectivas operadoras. En 2012, El profesor le encomendó coordinar a los 30 diputados de Izquierda Democrática Nacional y desde el inicio de la Legislatura, acordó con Los Chuchos, que dirigen **Jesús Ortega** y **Jesús Zambrano**, y otros grupos como el del coordinador **Silvano Aureoles**, Foro Nuevo Sol, que

sería vicepresidenta de la cámara y que, a cambio de no disputar la coordinación, la apoyarían para convertirse en presidenta durante el tercer año, cuando le toca al PRD. En los planes de **Alavez** la posición es un escalón para proyectar su imagen y convertirse en candidata a jefa delegacional en Iztapalapa. El problema es que más de uno ya le cerró el paso. De entrada PRI y PAN no la bajan de conflictiva, porque durante los primeros años del gobierno de **Felipe Calderón** era protagonista de las tomas de tribuna. **Aleida** está dispuesta a ceder, claro, a cambio de la coordinación del sol azteca.

El choque de fuerzas rebasa lo que ocurre en San Lázaro, porque hacerla coordinadora o darle la mesa directiva sería tanto como garantizarle la candidatura en Iztapalapa. Sus números, si bien no son los de **Anguiano**, no son malos, pero necesita un milagro, porque en su contra está el enfrentamiento de **Bejarano** con Los Chuchos y **Mancera**.

La candidatura, pues, se definirá en la mesa. Y a alguna no le respetarán su acuerdo. ¿Quién será la suertuda?

**Off the record...** Los rumores de cambios en el gabinete capitalino, crecen. Hay quienes se irán, pero premiados. El nombre del Consejero Jurídico del GDF, **José Ramón Amieva**, suena cada vez más para ir a coordinar al PRD en la ALDF a partir de 2015.

**En boca cerrada...** "El salario mínimo podría subir 75% en cinco años". Desde Morena, **Bertha Luján**, secretaria general del partido de AMLO, apoyó la propuesta de incremento al salario mínimo de **Miguel Ángel Mancera**.

# Murmullos

**APLAUSOS.**- Con 44 mil millones de pesos, tasas de interés de 7 -para hombres- y 6.5 -para mujeres-, sin que los productores empuen su tierra o su casa y solamente con la garantía de su cosecha, el presidente **Enrique Peña Nieto** dio el banderazo para que la Financiera Nacional impulse la productividad en el campo.

El organismo bajo el mando de **Juan Carlos Cortés** parece se convertirá en el pivote que requiere el agro nacional y que, como dijo Peña Nieto, sin financiamiento oportuno y a bajo costo, más fertilizantes y mejor cadena de comercialización, no podrá avanzar.

En un evento celebrado en Guadalajara y en que también estuvieron presentes los secretarios de Hacienda y Agricultura, **Luis Videgaray** y **Enrique Martínez**; los gobernadores de Jalisco, **Aristóteles Sandoval**, de Aguascalientes, **Carlos Lozano**, de Chihuahua, **César Duarte** y de Sinaloa, **Mario López**; **Gerardo Gutiérrez Candiani**, del CCE y **Javier Arrigunaga** de la ABM, se dejó en claro que la reforma para el campo va en serio y este es el comienzo.

También las buenas noticias son noticias. ¿O no?

**ALERTAS.**- Será hasta mediados de septiembre cuando la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República comience a preparar el terreno para la reelección o elección del nuevo Ombudsman nacional, según anuncia la presidenta de la misma, **Angélica de la Peña**.

La congresista revela a **Murmullos** que se seguirán todos los pasos correspondientes para que lo que ocurra -reelección o nueva designación- se apegue a derecho, sin partidismos políticos, con imparcialidad y con la evaluación que la sociedad debe realizar.

Para elegir o ratificar al nuevo Ombudsman serán convocados los sectores de la sociedad civil y de la academia, para que propongan.

"Por el momento todo tiene su tiempo y será hasta septiembre cuando se trabaje sobre el particular", acota la legisladora.

**BISBISEOS.**- En cuatro o cinco años "las inversiones que realizará la industria petroquímica redundará en beneficios para todos", anuncia el presidente de la Asociación Nacional de la Industria Petroquímica, **Miguel Benedetto**.

Entrevistado en el programa radiofónico **Misión, Periodismo sin Regaños**, que se transmite de lunes a viernes de 9 a 10 de la mañana por **ABC-Radio en el 760 de AM**, el directivo revela que el sector realizará inversiones por 25 mil millones de dólares en los próximos 10 años y generará 60 mil empleos directos y cerca de 900 mil indirectos.

"Teniendo las materias primas, México volverá a ocupar un lugar preponderante en el 'top-ten' mundial, en donde ya estuvimos en tercer lugar", refiere.

Dice que, además, México se volverá competitivo y que la mirada de los inversores está fijada en dos lugares: Coatzacoalcos y Altamira, en donde se ubican instalaciones de petroquímica y las que serán ampliadas y modernizadas.

Comienzan a aterrizar las visiones de la reforma energética.

**RUIDOS.**- Correo de doña **Cristina López**:

"Me parece que el responsable de los policías y agentes de tránsito en la Ciudad de México debe prohibir que los uniformados utilicen el celular en horas de trabajo. No se dan cuenta de quiénes cometen infracciones, puede haber asaltos y no se enteran".

Opinión que comparten muchos ciudadanos, pero en materia de viabilidad, lo hemos dicho, la Secretaría de Seguridad Pública no cuenta con técnicos en la materia y envía a policías de cruceo que no entienden su chamba.

**CLAMORES.**- Preocupa al Gobierno de Guanajuato que encabeza **Miguel Márquez**, la multiplicación de tomas clandestinas -ordeñas- que se descubren un día sí y otro también en el ducto que conduce

gasolina de Irapuato y Salamanca a Guadalajara.

Según la información remitida a **Murmullos** a pesar de la estricta vigilancia que realizan militares, marinos y federales, en las cercanías de Irapuato se descubre cuando menos una toma clandestina todos los días.

Esto ha provocado que cientos de hectáreas de diversos cultivos se deterioren y dejen de producir lo que siembran los campesinos.

Lanzan desde Guanajuato el SOS a Petróleos Mexicanos para que actúe en consecuencia.

Sin comentarios.

**BALBUCEOS.**- Ante la autodefensa que realiza **Marcelo Ebrard** de su actuación como jefe de Gobierno del DF y responsable de la construcción de la Línea de Cobre, perdón, Dorda, de que su administración fue auditada por órganos autónomos y la calificación fue de 10 para arriba, el diputado local **Jorge Gaviño Ambríz**, presidente de la Comisión Especial que Investiga la Línea 12, lo refuta y sostiene que la Contraloría del Gobierno capitalino está facultada para, ante presunciones de irregularidades, investigue y aplique sanciones.

(Ebrard declaró que la Contraloría del GDF responde al Jefe de Gobierno y por tanto podrían tener visos políticos las decisiones que asuma en torno a la Línea 12)

Gaviño advierte que la Comisión que preside "aún no ha cumplido con los ciudadanos, pero lo hará



**David Gutiérrez Fuentes**

dgfuentes@gmail.com

PERRO MUNDO

# Un DF denso, compacto y vertical no es un DF sustentable

Leo, ya sin ninguna sorpresa, que el "Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan" fue modificado para cambiar el uso de suelo de un predio donde se permitirá la construcción de una plaza comercial". (Manuel Durán/Reforma/20-08-14). Este decreto, emitido por asambleístas (los promotores de las normas 30 y 31) y firmado por el Jefe de Gobierno, es una muestra tomada con gotero de ese caldo de cultivo donde hierven complicidades entre diversas esferas de gobierno y que está poniendo en riesgo la sustentabilidad de la ciudad. El asunto, de por sí bochornoso, modificar un programa delegacional para permitir a la dueña de un terreno de menos de ochocientos metros cuadrados cambiar el uso del suelo de su predio para la construcción de una plaza comercial de tres pisos con 19 cajones de estacionamiento, no se queda ahí, la propietaria por la que la delegación, asambleístas y jefe de gobierno tienen tantas consideraciones es la ministra Margarita Luna Ramos. En otra nota, en este caso de *La Jornada* (Raúl Llanos Samaniego y Bertha Teresa Ramírez 19/08/14), leo que Eduardo Farah, coordinador del Comité Ciudadano en

Chapultepec-Polanco, formula una pregunta que muchos nos hemos hecho: "¿Qué interés va a predominar para garantizar el futuro de la ciudad: el de los financieros o el de la sustentabilidad?" La pregunta la expone a partir de un hecho crítico: el actual secretario de vivienda capitalino, Simón Neumann fue un "prominente empresario inmobiliario". Eduardo Farah, además, tiene un enfoque muy interesante sobre la burbuja inmobiliaria que se está gestando en la ciudad de México. Este tema, como muchos que se derivan de la manera en la que se conduce el gobierno capitalino, y en particular el ligado a la construcción, merece un amplio seguimiento. Como lo he hecho en otras ocasiones, podría poner muchos ejemplos de ciudadanos reaccionando de diversas maneras y con varios grados de indignación activa frente a la degradación de la ciudad producida por el desarro-

lismo caótico que promovió López Obrador con el bando dos, llegó a los máximos niveles de corrupción con Marcelo Ebrard mediante la norma 26 y pretende institucionalizar Mancera con las normas 30 y 31.

Por lo pronto, me parece que hay una agrupación que nació de la experiencia de varios años de defensa del patrimonio urbano contra este urbanismo salvaje. Se llama Suma Urbana. Aunque son muchos los grupos que surgen en la ciudad para defenderse de la especulación inmobiliaria que se pretende institucionalizar con la aprobación de las normas 30 y 31, en Suma Urbana están confluyendo varias demandas que se hacen más visibles y encuentran eco y contexto. Suma Urbana tiene una activa participación en redes sociales: [www.facebook.com/SumaUrbana](http://www.facebook.com/SumaUrbana) y algunos de sus representantes

conocen a fondo la problemática capitalina desde un enfoque técnico, más incluso que muchos asambleístas como quedó demostrado en una reciente reunión entre legisladores y vecinos.

El día de ayer Suma Urbana dio a conocer un video sencillo y ameno que pone el acento en lo que podría significar para la capital la aprobación de estas normas cuya instrumentación provocaría un cambio generalizado en los usos de suelo de cientos de colonias del Distrito Federal. De acuerdo al video, los desarrolladores podrían levantar edificios de cualquier número de niveles en una sola calle, mediante la redensificación de predios, la reducción de áreas verdes, la minimización de cajones de estacionamiento y suprimiendo área libres. Lo anterior sin tomar en cuenta la infraestructura de la ciudad y sin respetar los planes parciales o programas delegacionales. Se quiere construir en dos años lo que se ha destinado para construcción en 25 años. Se colapsaría la ciudad. Aunque con ingenuidad algunos se preguntan: ¿Todavía más? Parafraseando a los amigos de Suma Urbana: ¿Qué podemos hacer? Informarnos, compartir el video y firmar la petición disponible aquí: <http://chn.ge/1z3U0ox> Suma Urbana tiene una cuenta de Twitter, mediante la cual también podemos informarnos: @sumaurbana

## ▶ EL CORREO ILUSTRADO

### ▶ INVITACIONES

#### CONFERENCIA-DEBATE SOBRE LOS SERVICIOS DE SALUD

Conferencia-debate: Retos y alternativas ante la universalización neoliberal de la seguridad social, con el tema Negligen-

cia institucional y servicios de salud. Hoy jueves a las 16:30 horas en la sala Benita Galeana de la AEDF, en Donceles y Allende. Ponentes: Rafael Gonzalez, Nayeli Cortez y Horacio Tovalin.

José Antonio Vital Galicia, de la Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos.

cuando dé a conocer el resultado de sus investigaciones”.

Se sabe que en septiembre la Contraloría dará a conocer los nombres no de 19 como se había dicho hace un par de semana, sino de 23 exfuncionarios a quienes se les podría fincar responsabilidades.

Estaremos en espera de los nombres para saber a quiénes y a qué intereses respondían. Porque al de los usuarios, ¡nanay!

**SONIDOS.**- La economía del sur de Tamaulipas -Tampico-Madero-Altamira- entrará en fase de recuperación al zarpar los primeros barcos camaroneros en busca de los crustáceos, dice una fuente tamaulipeca.

“Son 5 mil personas las que participan en la cadena productiva del marisco y la derrama económica es muy importante”, sostiene.

También rechaza que en el Golfo de México existan “piratas” co-

mo sí lo hay en el Pacífico, en donde pescadores de Mazatlán han sufrido los atracos para robarles el camarón azul, de gran valor comercial.

**RUMORES.**- A causa de que los cajeros automáticos son “robots” que no entienden los adultos mayores que “pican” botones equivocados cuando acuden a retirar sus pensiones, la CNDH y el INAPAM han pedido a la Condusef de **Marlo Di Constanzo** que negocie con las instituciones bancarias para que instalen cajeros menos “sofisticados” que permitan a los mayores recuperar sus dineros y no ser víctimas de “aportaciones” o “créditos” equivocados.

En el organismo de protección a los usuarios de los servicios financieros ya se trabaja en el tema, lo que demostraría sensibilidad de un funcionario con visión de servicio.

**ENTRE LÍNEAS.**- Aquí se lo dijimos, ahora sí, que antes que na-

die: para Nuevo León está más que apuntado el secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**.

Las senadoras **Marcela Guerra, Ivonne Lillana Álvarez y Cristina Díaz**, están en desventaja cuando el sector privado neoleonés ha manifestado su apoyo a quien ya fungió como jefe de la oficina del gobernador de Nuevo León.

¿Será cierto tanto apoyo y las congresistas se quedarán a vestir santos? Cristina Díaz, lideresa de la CNOP, ha presidido en dos ocasiones el CEN del PRI y fue secretaria general. ¿Se quedará en el camino? Poco falta para que se descorra el velo que guarda el misterio del candidato del PRI al gobierno de la industriosa entidad.

E-mail: [murmillos2008@hotmail.com](mailto:murmillos2008@hotmail.com)